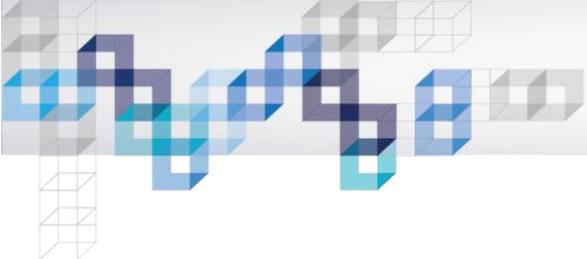




Metodología Directorio de
Empresas y
Establecimientos

2014



Metodología Directorio de Empresas y Establecimientos 2014

**Dirección responsable de la información estadística y contenidos:
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

Realizadores:

**Henry Valdiviezo
Silvia Changoluisa**

**Corrección de textos:
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Presentación

En Ecuador el Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) surge a partir de la coordinación impulsada por la Comunidad Andina (CAN) con los Institutos de Estadística de los países miembros respecto a la creación de un Directorio de Empresas y Establecimientos en cada país con el fin de armonizar conceptos, nomenclaturas y definiciones.

El 10 de diciembre del 2008, se emitió la Decisión 698, sobre la “Creación y actualización de los Directorios de Empresas en la Comunidad Andina” (Ver anexo 1), que define las unidades estadísticas de los directorios, su contenido y frecuencia mínima de actualización.

El 18 de febrero del 2009, se emitió la Resolución 1218, sobre la “Cobertura de Directorios de Empresas”, que establece los niveles mínimos a alcanzar por los Directorios de los países miembros determinando las entidades que deberán estar contenidas dentro de los Directorios, aquellas que deberían ser excluidas y las optativas de acuerdo a las posibilidades de cada país.

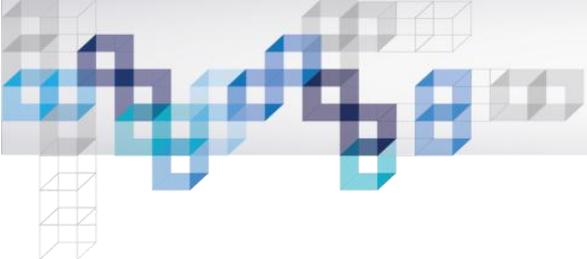
En junio del 2009 la CAN publicó el “Manual sobre los Directorios de Empresas con Fines Estadísticos en la Comunidad Andina” que busca explicar el razonamiento que justifica las disposiciones contenidas en las normas, así como guiar el desarrollo de los Directorios de Empresas a través de proporcionar soluciones a los problemas que enfrentan los países en la construcción y mantenimiento de los Directorios. Todo esto bajo un objetivo global de armonización en un mediano plazo.

En julio del 2011, se expide el Estatuto Orgánico Estructural por procesos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), donde el Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos empieza a generarse como producto.

Tabla de contenido

Presentación	3
Tabla de contenido	4
Índice de Tablas	6
Índice de Gráficos	6
Siglas	7
Introducción	8
1. Planificación	9
1.1. Objetivos	9
1.1.1. Objetivo General	9
1.1.2. Objetivos Específicos	9
1.2. Marcos de Referencia	9
1.2.2. Marco Teórico	10
1.3. Períodos de la operación estadística	14
2. Diseño y Construcción	16
2.1. Componentes básicos del diseño estadístico	16
2.1.1. Tipo de operación estadística	16
2.1.2. Población	16
2.1.3. Población objetivo	16
2.1.4. Cobertura geográfica	16
2.2. Diseño de variables y construcción de instrumento de recolección	16
2.2.1. Variables investigadas	16
2.2.2. Variables para la continuidad de empresas	21
3. Recolección (captación)	22
3.1. Diseño de instrumentos	22
3.2. Métodos y mecanismos para la recolección	23
3.3. Diseño de la herramienta informática para la recolección de datos	23
3.4. Transmisión de datos	25
4. Procesamiento	26
4.1. Descripción del Procesamiento	26
4.2. Variables procesadas en el DICE	28

4.2.1. Variables principales	28
4.2.2 Variables derivadas	28
5. Análisis	29
5.1. Análisis e interpretación de resultados	29
6. Difusión	34
6.1. Productos e instrumentos de difusión.....	34
6.1.1. Herramientas adicionales.....	35
7. Glosario.....	36
8. Bibliografía.....	47
ANEXO 1. DECISIÓN 698: CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE EMPRESAS ...	48
ANEXO 2. REQUERIMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS MÍNIMOS Y BUENAS PRÁCTICAS.....	49
ANEXO 3. ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE DIRECTORIOS ECUADOR.....	50
ANEXO 4. Variables agrupadas por unidad legal, empresa y unidad local.	51
ANEXO 5. DICCIONARIO DE DATOS	55
ANEXO 6. PRODUCTOS DE PUBLICACIÓN.....	56
ANEXO 7. ANDESTAD y la calidad de las estadísticas en la región.	57
ANEXO 8. Criterios iniciales de validación para las unidades que componen el DICE.....	59
ANEXO 9. Metodología para la continuidad estadística de empresas.....	61
ANEXO 10. Plan de validación etapa de procesamiento.	62



Índice de Tablas

Tabla 1 Variables del DIEE de acuerdo a la unidad económica.....	17
Tabla 2 Clasificación de empresas según tamaño.....	21
Tabla 3 Lista de tablas recibidas del Sri con periodicidad de actualización.....	24

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Estructura del DIEE.....	22
Gráfico 2 Servidor y herramientas usadas.....	23
Gráfico 3 Red virtual privada.....	25
Gráfico 4 Procesamiento de datos DIEE.....	26

Siglas

<i>ANDESTAD:</i>	<i>Proyecto de Cooperación UE-CAN en Materia de Estadísticas</i>
<i>BID:</i>	<i>Banco Interamericano de Desarrollo</i>
<i>BPR:</i>	<i>Bienes Públicos Regionales</i>
<i>CAN:</i>	<i>Comunidad Andina de Naciones</i>
<i>CNT:</i>	<i>Corporación Nacional de Telecomunicaciones</i>
<i>CENEC:</i>	<i>Censo Nacional Económico</i>
<i>DIEE:</i>	<i>Directorio de Empresas y establecimientos</i>
<i>ETL:</i>	<i>Extraer, transformar y cargar (Extract, transform and load)</i>
<i>EUROSTAT:</i>	<i>Oficina de estadísticas de la Unión Europea</i>
<i>FLACSO:</i>	<i>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales</i>
<i>IESS:</i>	<i>Instituto Nacional de Seguridad Social</i>
<i>INEC:</i>	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censos</i>
<i>IVA:</i>	<i>Impuesto al valor agregado</i>
<i>RISE:</i>	<i>Régimen Impositivo Simplificado</i>
<i>SGCAN:</i>	<i>Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones</i>
<i>SRI:</i>	<i>Servicio de Rentas Internas</i>
<i>UE:</i>	<i>Unión Europea</i>

Introducción

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), nace como una necesidad de la Comunidad Andina (CAN) de alcanzar comparabilidad en la producción de información estadística, para este objetivo la CAN coordina la armonización de conceptos, nomenclaturas y definiciones utilizadas en las estadísticas económicas con los institutos de estadística de los países miembros. A nivel nacional, el proyecto adquiere mayor relevancia pues satisface la necesidad de contar con un marco muestral de empresas actualizado para las distintas encuestas económicas que realiza el INEC.

A mediados del 2009, teniendo como marco normativo la Decisión 698 sobre la Creación y Actualización del Directorio de Empresas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), inició el proyecto con la finalidad de que se constituya en una herramienta técnica de apoyo para la realización de encuestas.

La CAN en apoyo a sus miembros brindó asistencia técnica para la creación o armonización de los directorios de los diferentes países acorde al manual de ANDESTAD, que se consolidó con cooperación técnica de la Unión Europea.

Con los resultados de este proceso, se inició la construcción del Directorio de Empresas en Ecuador; paralelamente se realizó la firma de un convenio de intercambio de información con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y se inició con el desarrollo de la base de datos.

Durante el 2010, se participó activamente en capacitaciones técnicas con la finalidad de construir una metodología sólida para la creación del directorio de empresas y establecimientos. Es así que, en mayo del mismo año, se desarrolló el proyecto "Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos" que dio como resultado estrategias y planes de acción regional, resultante de la ejecución de la cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Durante 2011 se suscribieron los convenios interinstitucionales con el SRI y el IESS, que permitieron establecer y consolidar las bases de datos para la construcción del Directorio. Posteriormente en el mismo año se integró la información proveniente del Censo Nacional Económico 2010 con la finalidad de complementar y fortalecer la información existente en aquel entonces. Finalmente en 2012 se realizó la primera publicación del DIEE.

El Directorio de Empresas y Establecimientos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) está definido como el registro que reúne a las empresas y establecimientos, instituciones u organizaciones con y sin fines de lucro privados y públicos; requeridos y utilizados para estudios económicos y financieros sobre la distribución geográfica y económica de las empresas y su demografía.

El presente documento describe las etapas de planificación, el diseño estadístico, de recolección, procesamiento, análisis de resultados y difusión del DIEE

1. Planificación

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Proveer información actualizada sobre empresas y establecimientos al Sistema Estadístico Nacional (SEN), Organismos Internacionales y Sociedad para satisfacer requerimientos actualizados sobre marcos muestrales para encuestas económicas, análisis estadísticos, de mercado y demografía empresarial.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Constituir un directorio mínimo común de empresas y establecimientos que sea comparable a nivel internacional.
- Estructurar un directorio de empresas que sirva como marco de muestreo para las investigaciones económicas.
- Presentar indicadores de demografía empresarial.
- Presentar indicadores económicos actualizados de las empresas y establecimientos del país.
- Servir como insumo para las cuentas nacionales.

1.2. Marcos de Referencia

1.2.1. Marco Conceptual

El DICE mantiene en su estructura conceptual a las tres unidades propuestas por la Comunidad Andina en su directorio mínimo común: unidad legal, empresa y unidad local. La Unidad legal definida para el DICE relaciona con una correspondencia de uno a uno entre empresa y unidad legal, es decir, la unidad legal es el soporte jurídico principal de una y sólo una empresa.

Según la experiencia en directorios de otros países como España, la mayoría de las ocasiones (aprox. 99% de las veces) la empresa se relaciona con una única unidad legal, al momento en el DICE no se ha desagregado información de los casos en los que varias unidades legales den soporte a una empresa estadística, motivo por el cual el concepto Unidad Legal, es un símil de Empresa para esta metodología, es decir, si bien se mantienen las tres unidades definidas por el proyecto ANDESTAD, la empresa y la unidad legal en el DICE se relacionan unívocamente.

Unidad Legal: Las unidades legales son aquellas a las cuales la ley reconoce el derecho de tener en nombre propio o patrimonio, de establecer contrato con terceros y de defender sus intereses frente a tribunales. Las unidades legales que ejercen total o parcialmente una actividad productiva pueden ser: personas jurídicas cuya existencia está reconocida por la ley independientemente de las personas o instituciones que las posean o que sean miembros de ellas; o personas naturales que en calidad de independientes ejercen una actividad económica.

Empresa: Unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. La empresa puede corresponder a una única unidad legal.

Establecimiento o unidad local: Unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios con o sin fines de lucro, en el que sólo se considera una actividad productiva que es la actividad económica principal.

1.2.2. Marco Teórico

Un Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), es un registro con fines estadísticos que contiene a las unidades económicas públicas o privadas, con personalidad jurídica propia o sin ella, que se encuentran dentro del territorio nacional y que generaron alguna actividad económica dentro de un periodo de tiempo determinado.

De acuerdo a **Wallgren (2012)**, las estadísticas sobre la sociedad deben incluir tanto estadísticas basadas en registros como estadísticas basadas en datos captados por una Oficina Nacional de Estadística como son los censos y encuestas por muestreo, para ciertos casos serán más eficaces las encuestas basadas en registros y en otros las encuestas por muestreo.

El aprovechamiento de los datos administrativos para propósitos estadísticos permite:

- Disminuir la carga para el informante.
- Reducir los costos de la obtención de respuestas.
- Presenta una cobertura casi completa de la población.
- Amplia cobertura en el tiempo.

Sin embargo resulta imprescindible mencionar que los datos administrativos provenientes de un registro no deben usarse tal cual, estos deben procesarse de modo que los objetos y las variables satisfagan necesidades estadísticas, el tratamiento de la información implica adicionalmente asegurar su calidad para los fines estadísticos necesarios. Los registros contruidos a partir de objetos y poblaciones correctamente definidas y con una buena cobertura, garantizarán la calidad de la operación estadística que se construya a partir de éste (Wallgren 2012).

Un registro empresarial, considerado como un registro base que define un conjunto de objetos poblacionales y las relaciones que estos mantienen con otros, puede aprovecharse para propósitos estadísticos. El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha generado el Directorio de Empresas y Establecimientos Económicos, operación que reúne un sistema de información único de todas las empresas y establecimientos ecuatorianos constituidos formalmente con el fin de producir bienes y servicios para consumo.

El Directorio se ha convertido en una fuente de información estadística (distribución geográfica y económica de empresas) que facilita el levantamiento de encuestas, estudios sociales y económicos.

El Registro de Empresas contiene variables y poblaciones importantes para las estadísticas económicas que permite ser utilizado como marco muestral y para elaborar indicadores agregados de la economía nacional. Además las unidades empresariales son importantes para complementar y contrastar la información desde las fuentes de registros administrativos y las estadísticas que se generan en las encuestas y censos, lo que permite mejorar la consistencia y por tal la calidad de la información publicada.

Contar con un Directorio de Empresas y Establecimientos provee de múltiples beneficios aplicables en el ámbito público y privado, como los que se mencionan a continuación:

- Disponer de un marco de muestreo básico para las encuestas económicas y sociales. Un DICE integral no es importante sólo para las estadísticas de las empresas, sino para las del mercado laboral y las personas. En razón, de que muchos productos estadísticos necesitan datos de la actividad económica y ubicación.
- Es importante para obtener estadísticas empresariales demográficas dentro de la investigación económica.
- Es una fuente de análisis para estudios de mercado de empresas por actividad económica y ubicación.
- Dentro de la política pública, el DICE proporciona información con una cobertura casi completa del sector formal, lo que permitirá obtener estadísticas más cercanas a la realidad, principal sustento para la toma de decisiones de política económica.
- Para la política económica, contar con un listado de las empresas que detallan su actividad económica permitirá orientar la inversión al desarrollo de cierto sector de la población, o de cierta rama industrial.

El presente directorio, representa el universo de empresas y establecimientos económicos construido a partir del procesamiento de fuentes primarias, que principalmente se componen por registros administrativos de entidades públicas – SRI e IESS- y las encuestas que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a las empresas.

Usos de un directorio de empresas

- Construcción de muestras para encuestas futuras
- Realización de estudios sectoriales, financieros, de mercado, entre otros.
- Diseño y construcción de indicadores económicos
- Contribución para la elaboración de cuentas nacionales
- Dinámica demográfica de empresas.

Referencias internacionales

Fuentes de referencia regionales e internacionales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), recomiendan recopilar cuatro tipos de variables para un adecuado registro de empresas y establecimientos, que permita generar información de calidad y sobretodo se enmarque dentro de los estándares internacionales los cuales permitan realizar comparaciones entre países.

Los tipos de variable agrupados en cuatro grandes grupos son las siguientes:

- Variables de identificación
- Variables de estratificación
- Variables demográficas
- Otras variables

a) Variables de identificación

Acorde a la CAN, estas variables permiten identificar a las empresas y establecimientos económicos. Pueden ser los números de identificación, nombre, dirección y detalles de contacto y la forma jurídica.

Dentro de este grupo se recomienda incluir a las siguientes variables:

- **Los números de identificación:** Identifican a la unidad estadística y que deben permanecer invariables durante toda la vida de la unidad identificada.
- **Nombre, dirección y detalles de contacto:** Toda empresa o establecimiento debe contar con un nombre y al menos una dirección que deberá ser lo más específica posible de manera tal que permita ubicar a la unidad en referencia. Como complemento se adicionan otros detalles: el número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico y dirección de internet.
- **Forma jurídica:** Se refiere a la forma en que las empresas están organizadas legalmente de acuerdo a la normativa legal vigente de cada país. En Ecuador la forma jurídica se divide en forma jurídica y no jurídica. La forma jurídica es útil no sólo para eliminar ambigüedades en la selección de unidades o como criterio de búsqueda, ya que también puede ser usada, como criterio de estratificación o de selección para las encuestas.
- **Forma No Jurídica:** Dentro de esta categoría están todas las empresas que

pertenecen a personas naturales, es decir aquellas que son de un solo propietario, quien es el que aporta con capital y asume el riesgo y es además el responsable de la dirección y coordinación de la actividad productiva de la empresa. Se denominan “no jurídicas” porque no están constituidas en sociedad, aunque pueden o no tener RUC.

b) Variables de estratificación

La CAN, en la Resolución 1273 del manual de recomendaciones sobre los directorios de empresas con fines estadísticos de la comunidad Andina enuncia lo siguiente sobre las variables de estratificación:

Dentro de este grupo se recomienda incluir a las siguientes variables:

- **Actividad:** Cada empresa y establecimiento, debería tener asociadas variables que definan sus actividades económicas. Así como la producción, distribución y comercialización varía de un país a otro, de la misma manera varía la forma de clasificar sus actividades económicas. Varios países utilizan la CIIU con adaptaciones que garantizan la comparabilidad internacional, manteniendo la coordinación entre ellas y asegurando su coherencia; cuanto más detallada sea la clasificación empleada, más útiles serán las estadísticas publicadas para fines nacionales e internacionales.
- **Tamaño:** Una medida de tamaño de las unidades estadísticas es esencial para el diseño de muestras, la extrapolación de resultados y el análisis poblacional. Muchos criterios pueden ser usados como indicador de tamaño: el número de empleados y las ventas netas anuales, entre otros.

Sin embargo, lo importante es que el indicador a ser tomado como referencia para definir el tamaño de una unidad deba contar con información que permita mantenerlo actualizado por lo menos una vez al año. De no ser así sería poco útil mantener este criterio de tamaño, lo cual limita el número de opciones de posibles indicadores a utilizar.

El número de personas ocupadas en la unidad estadística se define como el total de las personas que trabajan en él o para él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remunerados, así como, las personas que trabajan fuera del establecimiento cuando son pagadas por él y están bajo su control. También están incluidos los administradores y directores de sociedades registradas que reciben salario, salvo cuando se les paga únicamente para concurrir a las reuniones de las juntas directivas.

La referencia temporal idónea para medir el empleo es el año, es decir, la mano de obra es una media anual, aunque se puede aproximar con el número de personas ocupadas en un momento dado del año. Si la unidad sólo funciona durante una parte del año, la media se calcula en relación con este período.

Existe un interés especial en el número de empleos creados por las nuevas empresas, así como el volumen real de trabajo generado, ya que algunos de los puestos de trabajo creados pueden ser únicamente de tiempo parcial (OCDE\EUROSTAT 2007).

Si la variable de (empleados / personas ocupadas) no está disponible, se debería tratar de estimar la información a través de una combinación proveniente de la información de

nómina y la información jurídica disponible.

- **Ubicación geográfica:** La ubicación geográfica de los establecimientos (como parte de la dirección actual), es también usada como criterio de estratificación sobre todo para el desarrollo de estadísticas a nivel regional.

Suele registrarse esta variable como una variable independiente y está asociado normalmente a una codificación nacional. Se recomienda mantener esta información al nivel más detallado posible.

d) variables demográficas: Para determinar el nacimiento, cierre y supervivencia de las empresas, se pueden utilizar las fechas de inicio y cierre de las actividades que declaran las empresas, estas fechas de interés para la demografía son las siguientes:

- **Fecha de inicio de operaciones de la empresa:** Corresponde a la fecha (mes y año) de cuando la empresa empezó a desarrollar sus operaciones.
- **Fecha de cese definitivo de las actividades de la empresa:** Se refiere a la fecha en la que se registra el cierre de la empresa.
- **Fecha de inicio de actividades del establecimiento:** Corresponde a la fecha (mes y año) desde cuando el establecimiento viene desarrollando su actividad principal.
- **Fecha de cese definitivo de las actividades del establecimiento:** Se refiere a la fecha de cierre del establecimiento.

d) Otras variables

En esta categoría se incluye información adicional que la Oficina Nacional de Estadística pueda considerar relevante para la construcción de un registro empresarial adecuado.

1.3. Períodos de la operación estadística

Los períodos referenciales de la operación estadística guardan un orden cronológico, sin embargo en ciertas ocasiones se traslapan debido a que cada proceso implica múltiples actividades, con esta consideración se presentan los períodos de la operación estadística para el DIEE.

1. Planificación

La planificación del DIEE se lleva a cabo entre el mes de noviembre hasta el mes de diciembre del año anterior al de publicación.

2. Diseño metodológico

El diseño metodológico para los procesos de captación, procesamiento, análisis y publicación de la información se realiza desde el mes de febrero hasta el mes de abril. La definición del diseño del DIEE se realiza en función de los productos estadísticos planificados para publicarse y de las propuestas de mejoras establecidas en la etapa de evaluación del período anterior, lo que permite que anualmente los diseños se vayan ajustando.

3. Captación de la información

El DICE recopila datos de registros administrativos provenientes de instituciones estatales y de información propia generada en el INEC:

- Servicio de Rentas Internas (SRI): Variables de identificación, estratificación, ubicación, entre otras.
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS): Variable de personal ocupado (afiliado).
- Encuestas internas estructurales y coyunturales del INEC que actúan como fuentes de información y validación.

El conjunto de datos proveniente de las instituciones externas, fluye a través la red de transmisión de datos (anillo interministerial) de manera permanente y automática mediante conexión directa entre las fuentes y el INEC, la información captada se deposita en repositorios seguros y administrados por personal calificado.

Existe un proceso posterior de captación, con corte al año anterior al que se está trabajando, desde los repositorios de las fuentes hacia el DICE, mismo que se realiza entre los meses de enero a agosto, y en donde se realizan validaciones de información agregada.

4. Procesamiento

El procesamiento de la información implica la construcción del directorio de empresas actualizado así como la limpieza y validación de la estructura informática de la información que ha sido captada. Esta fase se lo realiza entre los meses de mayo y agosto.

Durante esta fase se realizan actividades de crítica y codificación de la información por lo que el procesamiento es una etapa que involucra ajustes y reprocesamientos hasta disponer de información de calidad aceptable como paso previo a un análisis más profundo de la información.

5. Análisis

El análisis de la información implica realizar actividades de cálculo, generación de variables agregadas y comparación de resultados con otras fuentes.

Durante esta etapa se generan los tabulados, resultados y se estructuran los productos estadísticos a ser publicados.

Esta actividad se realiza los meses de septiembre y octubre.

6. Difusión

La difusión de la información se lleva a cabo entre el mes de octubre y noviembre de cada año.

2. Diseño y Construcción

2.1. Componentes básicos del diseño estadístico

2.1.1. Tipo de operación estadística

El Directorio de Empresas y Establecimientos corresponde a una operación estadística basada en registros administrativos.

2.1.2. Población

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) reúne a las empresas y establecimientos, instituciones u organizaciones con y sin fines de lucro privados y públicos.

2.1.3. Población objetivo

La población objetivo del DIEE está conformada por las empresas o establecimientos que posean un Registro Único del Contribuyente (RUC) sean personas naturales o jurídicas y que registran movimientos económicos como la generación de ventas y/o la contratación de trabajadores durante el período de estudio.

2.1.4. Cobertura geográfica

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) posee una cobertura a nivel nacional que puede ser desagregada a nivel provincial, cantonal y parroquial rural.

2.2. Diseño de variables y construcción de instrumento de recolección

2.2.1. Variables investigadas

Las variables investigadas pueden clasificarse en cuatro grupos de variables con utilidad similar:

- 1) Variables de existencia: Constituyen los datos generales de una empresa o persona natural.
- 2) Variables de identificación: Constituyen los datos de ubicación de la empresa o persona natural.
- 3) Variables de estratificación: Permiten clasificar a las empresas o personas naturales en base a una característica específica.
- 4) Variables de demografía: Constituyen los datos en el transcurso del tiempo de inicio y fin de actividades en las empresas y en las unidades locales constituye el estado de apertura o cierre de un establecimiento.

En la tabla 1 se especifica cada variable de acuerdo a la unidad económica y al grupo de variable que corresponde.

TABLA 1 Variables del DICE agrupadas según el tipo de unidad económica

Grupo de variables	Variable	Unidad legal	Empresa	Unidad local
Variable de Existencia	R.U.C.	X	X	X
	Razón social	X	X	
	Nombre comercial		X	X
	Tipo unidad legal	X		X
	Obligado a llevar contabilidad	X	X	X
	Forma institucional	X		
	Estado	X		
	Clase de contribuyente	X		
	Número de establecimientos		X	
	Número de unidad local			X
	Tipo de unidad local			X
Variables de Identificación	Provincia	X		X
	Cantón	X		X
	Parroquia	X		X
	Dirección	X		X
	Contacto	X		X
	Sitio web, Correo electrónico		X	
	Teléfono, fax			X
Variables de Estratificación	Actividad económica principal		X	X
	Ventas totales		X	
	Ventas nacionales		X	
	Exportación neta		X	
	Empleados afiliados hombres		X	X
	Empleados afiliados mujeres		X	X
	Empleados afiliados total		X	X
	Estrato de Ventas		X	
	Estrato de personal afiliado		X	
	Tamaño de empresa		X	
Variables de Demografía y continuidad	Fecha de inicio de actividad		X	
	Fecha de cese de actividad		X	
	Fecha de inscripción al ruc		X	
	Fecha de reinicio de actividades		X	
	Fecha de apertura			X
	Fecha de cierre			X
	Actos jurídicos		X	

Fuente: DICE
Elaborado por: INEC

Las variables utilizadas en el Directorio de Empresas y Establecimientos contienen los parámetros mínimos recomendados, y se encuentran armonizadas con los proyectos regionales de modo que permita la comparabilidad con otros países. Además se presentan variables adicionales que se consideran importantes para el análisis económico.

Las definiciones de las variables se detallan a continuación:

Clase de contribuyente.- Es una clasificación que realiza el Servicio de Rentas Internas SRI para estratificar a sus contribuyentes:

- 1) Especiales: es todo aquel contribuyente (persona natural o sociedad), calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria, que en mérito a su importancia económica definida en parámetros especiales, coadyuva a la recaudación efectiva de los tributos, sujetándolo a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de los tributos.
- 2) Otros: Son el resto de contribuyentes que no constan como Especiales o RISE.
- 3) RISE (Régimen Impositivo Simplificado): es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.

Comercio Exterior.- Detalla si una sociedad o persona natural realiza actividades de comercio exterior. Existen cuatro categorías:

- 1) Exportador
- 2) Importador
- 3) Importador / Exportador
- 4) Mercado Interno

Estado del establecimiento.- El estado de una unidad local puede ser:

- 1) Abierto: registra su inicio de actividad en el SRI.
- 2) Cerrado: registra su fin de actividad en el SRI.

Estado legal persona jurídica.- Sociedades:

- 1) Activo: se aduce con actividad económica, es decir, existe jurídicamente.
- 2) Pasivo: se ha extinto jurídicamente a través de un documento formal suscrito por su organismo regulador.

Estado legal persona natural.- Persona Natural:

- 1) Activo: se aduce con actividad económica o comercial.
- 2) Pasivo: aplica para personas naturales fallecidas.
- 3) Suspensión Definitiva: refiere a la fecha de cambio de estado de una persona natural al momento que se acerca a suspender su registro.

Las fechas tienen implicaciones tributarias y son declaradas por empresas naturales o jurídicas en el SRI, dentro de un directorio de empresas estas variables puede servir para la generación de demografía empresarial.

Fecha de inicio de actividades (empresas).- Se refiere a la fecha de constitución o creación para el caso de sociedades (documento de constitución), o bien, la fecha que la persona natural se inscribe en el SRI.

Fecha de cese de actividades (empresas).- Se refiere a la fecha de cambio de estado de una sociedad al momento que se acerca a cancelar su registro. La fecha de cancelación aplica de igual manera en el cambio de estado de una persona natural como 'pasivo' (fallecido).

Fecha de inscripción en el RUC (empresas).- Se refiere a la fecha de inscripción en el catastro del SRI y la obtención de su Registro Único de Contribuyente (RUC). Es el momento en que se acerca al SRI a realizar la gestión de inscripción.

Fecha de reinicio de actividades (empresas).- Se refiere a la fecha o momento en el que la unidad estadística se acerca a reiniciar actividades o activar su RUC nuevamente luego de haber suspendido en algún momento atrás.

Fecha de apertura (establecimientos).- Se refiere a la fecha en la que una empresa natural o jurídica registra su apertura.

Fecha de cierre (establecimientos).- Se refiere a la fecha de cierre de cualquier establecimiento.

Nombre Comercial.- El nombre de la unidad local es independiente de la denominación o de la razón social de la empresa aunque en algunos casos pueden coincidir. Cuando la empresa regula varias unidades locales, estas podrían usar diferentes nombres comerciales.

Número de identificación en el Directorio.- Adicionalmente al identificador del RUC que proviene de la fuente fiscal, se cuenta con un código que permita diferenciar cada registro uno de otro; debido a que en ciertas ocasiones el número de RUC puede cambiar por razones administrativas. Este código se genera automáticamente independientemente de la información del repositorio, asignando un valor único a cada empresa dentro del Directorio que permanecerá invariable durante toda la vida de la unidad. Durante el año 2015 se trabajará en la homologación del identificador de empresas para uso común en el Directorio de Empresas y las Encuestas Económicas Industriales.

Número de unidad local.- Corresponde al número que le asigna el Servicio de Rentas Internas cuando una sociedad o persona natural registra un establecimiento.

Número de unidades locales.- Cuantifica el número total de locales o establecimientos que tiene una sociedad o persona natural.

Personas jurídicas.- Persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un papel. Es una entidad cuya existencia está reconocida por la ley independientemente de las personas e instituciones que las posean o que sean miembros de ella. Estas se dividen en privadas y públicas de acuerdo al documento de creación.

Personas naturales.- Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Razón social.- Es el nombre con el que está legalmente constituida la unidad legal, en sociedades mercantiles el nombre va acompañado de una abreviatura que señala el tipo de compañía. Para el caso de las personas naturales se trata del nombre del

propietario o persona a cargo.

RUC (Registro Único de Contribuyentes).- Constituye el número de registro que mantiene la unidad económica dentro del Servicio de Rentas Internas.

RUC sociedad adscrita.- Es el número de identificación que le asigna el Servicio de Rentas Internas a las entidades que controlan el accionar de las sociedades.

Teléfono/Fax.- Secuencia de 9 dígitos que permite la comunicación vía telefónica con la unidad económica. Los dos primeros dígitos corresponden a la provincia y los restantes al número telefónico.

Tipo de unidad legal.- Es la división entre sociedades y personas naturales.

Tipo de unidad local.- Grupo de categorías que sirve para identificar si un establecimiento es matriz, sucursal, único o auxiliar. Así:

- 1) **Matriz:** Establecimiento que controla a otros establecimientos con los que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compra-venta de mercaderías, prestación de servicios o actividades de apoyo (actividades administrativas, donde se da la información).
- 2) **Único:** Es la unidad económica que, bajo la responsabilidad de uno o varios propietarios, realiza su actividad económica de manera independiente, se representa legal y jurídicamente por sí mismo, no comparte la razón social con otros establecimientos y realiza directamente sus operaciones económicas. Ejemplos: una fábrica, un taller, una tienda de abarrotes, un hotel, un almacén de electrodomésticos, etc. De acuerdo con esta definición, el establecimiento Único, debe estar bajo una sola dirección y control y estar en una sola ubicación física.
- 3) **Auxiliar:** Son aquellos establecimientos que no generan ingresos derivados de las actividades que desarrollan. Están separados físicamente del resto de establecimientos. Sirven únicamente de apoyo, una bodega, un parqueadero, un call center dedicado a campañas publicitarias de una empresa (Coca Cola, Fybeca), etc.

Ubicación Geográfica.- Identifica la información correspondiente a la ubicación física de la unidad económica; incluye los datos de: Provincia, este término se utiliza para designar las divisiones territoriales de primer nivel del Ecuador, tiene sus características y funciones particulares. Cantón: son las divisiones de segundo nivel del Ecuador.

Forma institucional: es una sub-clasificación de la forma legal de las empresas, que permite identificar a las empresas dentro de una tipología cercana al tipo institucional del Sistema de Cuentas Nacionales¹. Las categorías institucionales son:

- 1) Régimen simplificado RISE
- 2) Empresa de persona natural no obligada a llevar contabilidad (empresas de hogares).
- 3) Empresa de persona natural obligada a llevar contabilidad (cuasi sociedades)
- 4) Empresa constituida en sociedad con fines de lucro (sociedades)
- 5) Organización constituida en sociedad sin fines de lucro (instituciones sin fines de

¹ Las diferencias con el tipo institucional del SCN

lucro.

- 6) Empresa Pública (sociedades)
- 7) Institución Pública (administración pública)
- 8) Organización de la economía popular y solidaria

Tamaño de empresa: corresponde a la estratificación que se dará a cada empresa, de acuerdo con el volumen de ventas y el número de personas ocupadas.

TABLA 2 Clasificación de empresas según tamaño

Clasificación de las empresas	Volúmenes de ventas anuales	Personal ocupado
Micro empresa	Menor a 100.000	1 A 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1'000.000	10 A 49
Mediana empresa A*	De 1'000.001 a 2'000.000	50 A 99
Mediana empresa B*	De 2'000.001 a 5'000.000	100 A 199
Grande empresa	De 5'000.001 en adelante	200 en adelante

* La Mediana empresa A y B es una sub-clasificación interna del INEC desde la mediana empresa que se construye desde el rango de ventas 1'000.001 – 5'000.000 y el rango de personal ocupado 50 – 199.

Fuente: CAN, INEC

Elaboración: DIEE

2.2.2. Variables para la continuidad de empresas

La realidad de las empresas es cambiante, existen sucesos que se observan estáticos en un momento del tiempo, no obstante requieren que se adopte un esquema de tratamiento de unidades económicas dinámico dentro del Directorio de Empresas, pues de otra manera no sería posible capturar los sucesos o actos jurídicos que determinan la permanencia de las empresas en el tiempo.

Acto Jurídico: Son sucesos existenciales reales asociados directamente con cambios en las principales variables de demografía empresarial y que tienen incidencia directa en la continuidad de las empresas. En las sociedades tiene que ver con cambios en los estatutos, según el reglamento de la Superintendencia de Compañías existen 11, pero los utilizados en el Directorio son:

Fusión: Cuando dos o más compañías se unen para formar una nueva que les sucede en sus derechos y obligaciones o cuando una o más compañías son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.

Escisión: La división de la compañía, en una o más sociedades. La compañía que acuerde la escisión mantendrá su naturaleza. Sin embargo, las compañías que se creen por efecto de la escisión, podrán ser de especie distinta de la original.

Transformación: De compañía anónima a compañía de economía mixta, a compañía en nombre colectivo, a comandita simple o compañía de responsabilidad limitada y viceversa, de economía mixta a empresas públicas.

La metodología para tratar la continuidad de empresa así como otras variables propias del tema puede revisarse en el documento adjunto (anexo 9).

3. Recolección (captación)

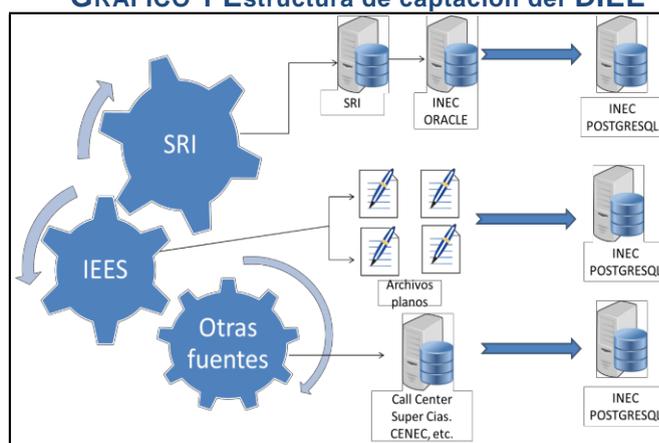
El Directorio de Empresas (DIEE) se estructura tomando la información de diferentes bases de datos (fuentes de información), entre las principales se tiene: el SRI, IEES, Superintendencia de Compañías, bases de datos con verificaciones del call center del Directorio de Empresas e información obtenida de operaciones estadísticas del INEC como son: Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), Encuestas Económicas Ambientales y Encuestas Industriales. Esta información es complementada y validada, en ciertos casos se utilizan matrices de equivalencias para codificaciones diferentes desde el usuario DIEE y los proveedores de registros administrativos.

Las principales fuentes de información basadas en registros administrativos fuente se reciben desde el SRI y el IEES. Su periodicidad de actualización es diaria y mensual para la SRI (mayor detalle ver Tabla 3) y mensual (IEES).

El propósito de la captación de información es crear un entorno de Base de datos similar al que tiene el proveedor de información en su base, para ello es necesario conocer:

- Medio de comunicación a usar
- Variables a recibir
- Formato de información enviada por el proveedor
- Volumen y frecuencia de información

GRÁFICO 1 Estructura de captación del DIEE



Elaborado por: INEC

Las herramientas de software con las que el DIEE trabaja son: motor de Base de Datos: PostgreSQL, herramienta BI: Pentaho Data Integration y Oracle Express Edition 10g.

3.1. Diseño de instrumentos

La información por cada fuente se obtiene de diferentes maneras, es decir se tienen diferentes formatos o diferentes motores de bases de datos, diferentes modos de transmisión; es por eso que se hace sustancial la intervención de procesos ETL²'s que se encargan de extraer y transformar toda la información y llevarla a la lógica definida en el DIEE.

² ETL: Siglas en inglés que significan: Extraer, Transformar y Cargar, por ello se dice que un ETL es el proceso que permite mover datos desde múltiples fuentes, limpiarlos y cargarlos en otra base de datos, data mart, o data warehouse para apoyar un proceso de negocio.

3.2. Métodos y mecanismos para la recolección

La recolección de la información desde las fuentes primarias (SRI e IESS) utilizan métodos de recolección automática, así la información que llega desde las fuentes externas fluye automáticamente por un canal de comunicación propio de las instituciones públicas: el anillo interministerial. La información que proviene continuamente por este canal es depositado en un servidor seguro.

3.3. Diseño de la herramienta informática para la recolección de datos

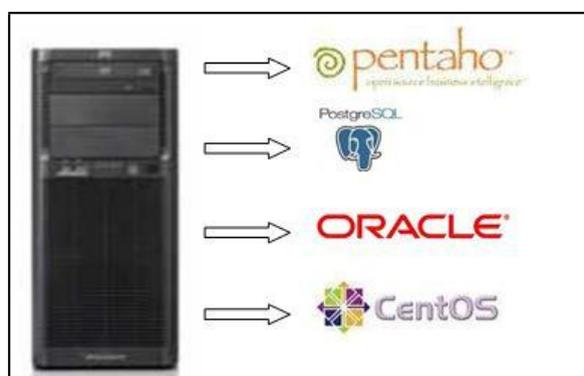
Cada una de las fuentes de información almacena la información con el propósito de dar respuesta a los objetivos que cada institución persigue. Es así que proveen la información de acuerdo a sus sistemas de Gestión de Base de Datos (GBDD) y de acuerdo a las políticas con que manejan los requerimientos de usuarios externos.

La información llega a través del anillo interministerial sea del SRI o del IESS, y es depositada en un servidor con sistema operativos GNU Linux centos 6.0 de 64 bits.

En este servidor se encuentra también instalados los dos principales Sistemas de Gestión de Base de datos (SGBDD) usados en el DICE, Oracle Express Edition 10g y PostgreSQL versión 9.01.

A estos dos gestores de bases de datos se suman aplicaciones que permiten la ejecución programada de extracción de información, como son: CentOS, como sistema operativo y Pentaho, para construir procesos de extracción, transformación y carga (ETL). Ver gráfico 2

GRÁFICO 2 SERVIDOR Y HERRAMIENTAS USADAS



Elaborado por: INEC

Para la actualización de la información o para la inserción de los nuevos registros del SRI es necesario configurar las opciones de vistas materializadas del Sistema Gestor de Bases de Datos Oracle, frecuencia de actualización y tipo de actualización.

La frecuencia de actualización de la información depende del volumen de información que se maneje en cada tabla, es así que existen tablas cuyos datos registran cambios menores a cinco en la semana o en el mes, mientras que existen tablas que reciben más de cien transacciones (actualizan o reciben más datos) diarias.

TABLA 3 Lista de tablas proporcionadas por el SRI con su periodicidad de actualización

Nombres de Tablas	Periodicidad
ADM_NIVELES_GEOGRÁFICOS	Mensual
ADM_UBICACIONES_GEOGRÁFICAS	Semanal
ADM_NIVELES_ACT_ECONÓMICA	Mensual
ADM_ACTIVIDADES_ECONÓMICAS	Semanal
ADM_TIPOS_MEDIOS_CONTACTO	Semanal
RUC_CLASES_CONTRIBUYENTE	Mensual
RUC_COMERCIO_EXTERIOR	Mensual
RUC_CONTADORES	Diaria
RUC_CONTRIBUYENTES	Diaria
RUC_ESTABLECIMIENTOS	Diaria
RUC_ESTADOS_ESTABLECIMIENTO	Mensual
RUC_ESTADOS_PERSONA_NATURAL	Mensual
RUC_ESTADOS_SOCIEDAD	Mensual
RUC_ORÍGENES_SOCIEDAD	Mensual
RUC_TIPOS_CONTRIBUYENTE	Mensual
RUC_TIPOS_ESTABLECIMIENTO	Mensual
RUC_MEDIOS_CONTACTO	Diaria
RUC_ACT_ECO_ESTABLECIMIENTOS	Diaria
RUC_OCUPACIONES	Mensual
RUC_OCUPACIONES_CONTRIBUYEN	Diaria
NOT_DOCUMENTO_NOTIFICACIÓN	Diaria
NOT_DIRECCIÓN_CONTRIBUYENTE	Diaria
OWB_MVW_INE_ANEXO3_ESTRUC_F	Diaria
OWB_MVW_INE_ANEXO3_ESTRUC_F	Diaria
OWB_MVW_INE_ANEXO2_INAR_F104	Mensual

*Fuente: SRI
Elaboración: DIEE*

Adicionalmente, el SRI proporciona información correspondiente a las ventas. Estos datos son tomados de los campos de los formularios de impuesto a la renta de acuerdo al período fiscal que corresponde la declaración del impuesto, de los cuales se toma principalmente para el DIEE lo siguiente:

- Ventas netas con tarifa cero
- Ventas netas con tarifa diferente de cero
- Exportaciones netas

La información que proporciona el IESS es específica según la necesidad del DIEE. A continuación se indica las variables recibidas.

- Número de RUC
- Número de establecimiento

- Número de cédula
- Si recibe fondos de reserva
- Fecha de nacimiento
- Año
- Mes
- Género
- Tipo de empleador
- Sueldo

La información se envía mensualmente y corresponde al trimestre inmediato anterior a la fecha de corte, debido a que la información ya ha sido procesada y se puede considerar como definitiva para el período de referencia.

Para obtener los valores requeridos de: empleados hombres y mujeres tanto para establecimientos como para empresas, se procede con lo siguiente:

- Se agrupa y separa en columnas la información de los empleados hombres y mujeres por sucursal año y mes, para obtener la información de los empleados por mes de cada establecimiento.
- Se suma los empleados de todas las sucursales de una empresa por mes y esto se promedia para el número de meses donde se hayan registrado empleados, para obtener la información de los empleados anual de cada empresa.

Para conocer el detalle de la estructura de la base de datos y las variables contenidas en cada tabla, ver anexo 4.

3.4. Transmisión de datos

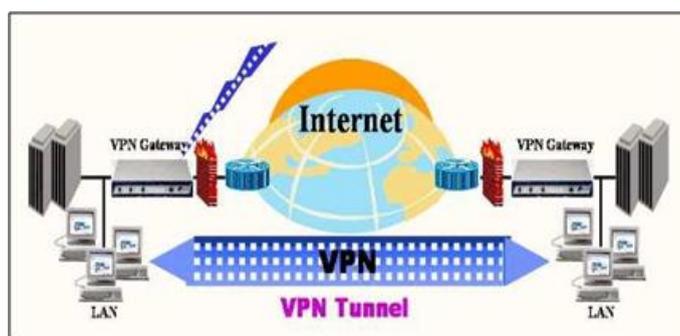
Los medios de transmisión dependen de la fuente que provea la información así:

El Servicio de Rentas Internas (SRI), transmite la información usando una de las herramientas que presenta el GB Oracle: réplicas con vistas materializadas.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), transmite la información a través del Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP) y usando el Anillo Interministerial.

Para garantizar que la transferencia de información sea confiable entre ambas instituciones se ha creado un VPN (Red privada virtual) entre las dos instituciones. (Ver gráfico 3). La información llega al servidor del INEC en un archivo de texto comprimido.

GRÁFICO 3 Red Virtual Privada



Elaborado por: INEC

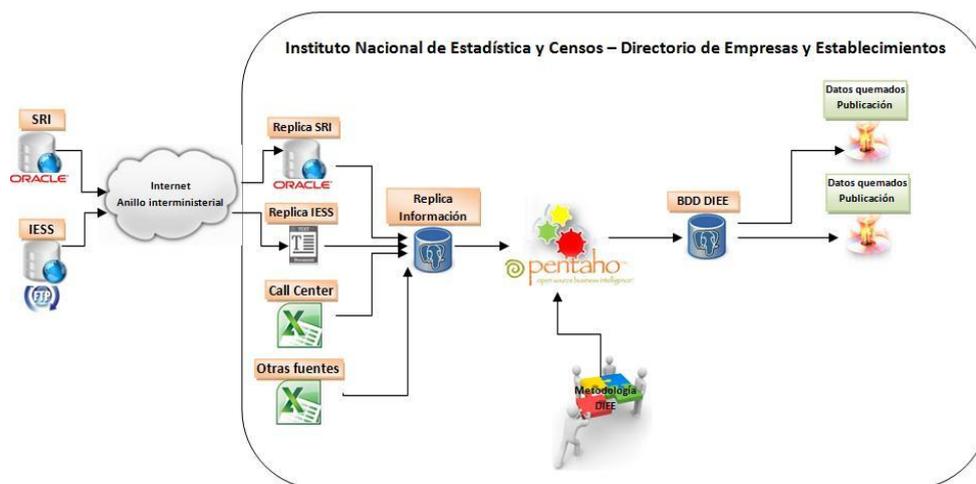
4. Procesamiento

Esta fase utiliza el diseño del procesamiento realizado previamente en la etapa de diseño y construcción, en donde se actualiza cada año los criterios de validación y la matriz de prioridades (ver anexo 10), en el cual se indica las reglas de actualización de variables según las fuentes. Estos criterios están contenidos en un solo documento y se constituyen como las directrices del procesamiento, pues las validaciones permiten limpiar y depurar la información; y la matriz de prioridades permite definir qué fuente de información proporciona la información más relevante en los casos que una misma variable tiene 2 fuentes proveedoras de información, por ejemplo la información de geografía desde el SRI tiene prioridad 1 frente a la información de geografía que provee el IESS (prioridad 2).

Estos documentos proporcionan la guía para el desarrollo de los procesos de “extracción” de información desde la BDD replicada, “transformación” de acuerdo a la lógica que se maneje internamente en la institución y “carga” de datos a la estructura de BDD del Directorio de Empresas (ETL).

En los procesos desarrollados en Pentaho, los tres documentos no son plasmados de forma explícita o separada, más si es posible separar los ETL's que gobiernan la migración de cada fuente de información.

GRÁFICO 4 PROCESAMIENTO DE DATOS DIEE



Elaborado por: INEC

4.1. Descripción del Procesamiento

La herramienta Pentaho es la que juega uno de los roles más importantes en esta fase debido a que aquí se trabaja con procesos ETL's.

El procesamiento mediante la ejecución de ETL's consiste en los siguientes pasos:

- i. Previo a la ejecución de los ETL's, para extraer información válida y de mejor calidad para el DIEE, se realiza el proceso de Limpieza y Depuración de la información, donde es necesario descartar registros al no acogerse a las reglas que deben cumplir las variables, por ejemplo los teléfonos para ser tomados en cuenta (de acuerdo al plan de validación).
- ii. Creación de un repositorio alterno llamado *PASO* que contiene las tablas

principales del DIEE como son: la de empresa, unidad local y unidad_legal. Su objetivo es actuar como puente de la información antes de llegar a la base final, ya que existen procesos que no se pueden ejecutar directamente en la base final.

- iii. Inicialización de las tablas de *PASO* para cargar la información de la etapa de procesamiento, en la cual se cargará la información que tiene cambios con respecto a la base del DIEE del año anterior y la nueva que será agregada a la base final.
- iv. Se identifican las empresas y establecimientos tanto a los nuevos como a los antiguos, para poder así analizarlos por separado y ser procesados de distinta manera.
- v. A las empresas y establecimientos antiguos, es decir, que ya fueron incorporados al directorio en años anteriores, se identifican las variables que han cambiado y necesitan ser actualizadas. (de acuerdo a la matriz de prioridades). Al mismo tiempo se actualizan sus respectivas variables de control.
- vi. Las empresas y establecimientos nuevos son insertados en *PASO* con un identificador interno único, para dar un seguimiento tanto de las empresas como de los establecimientos sin necesidad de utilizar el número de RUC. De igual manera se actualizan también sus respectivas variables de control.
- vii. Cuando se tiene lista la información en el repositorio *PASO* se procede a actualizar las variables que cambiaron de las empresas y establecimientos antiguos y de los nuevos se insertan en la base del DIEE (de acuerdo al matriz de prioridades).
- viii. Para verificar y validar la información que se ha obtenido a partir del procesamiento se procede con conteos establecidos para verificar que la información sea consistente en términos globales, si existen errores se procede a realizar un reprocesamiento de la base hasta que todos los errores sean subsanados por completo (de acuerdo al plan de validación y tabulación).
- ix. Una vez que la base de datos adquiere un nivel de consistencia agregada, la información es convertida a una base de datos en formato estadístico de los paquetes SPSS y/o STATA.
- x. Se analiza la información a un nivel desagregado e incluso individual con la finalidad de validar la consistencia de la información desde un punto de vista económico y estadístico, se corrigen los errores, se generan variables derivadas y se da un formato adecuado para que la base de datos pueda publicarse.
- xi. Por último la base es almacenada en el servidor del Directorio de Empresas y se procede con el congelamiento de la base de datos.

Este proceso se lo aplica sistemáticamente sobre las variables del directorio que sirven para la publicación, dentro de este proceso también se generan ciertas variables derivadas.

4.2. Variables procesadas en el DIEE

En la base del DIEE se tienen **Variables Principales**, que son las variables de mayor relevancia y que sirven para publicaciones, además se tienen las **Variables de Control**, que están como complemento de las variables principales y sirven para registrar fechas y fuentes de las actualizaciones que han tenido las variables principales.

4.2.1. Variables principales

Las variables principales del DIEE son las variables investigadas señaladas en la tabla 1 y se agrupa en variables de existencia, ubicación, estratificación y demografía (ver tabla 1).

4.2.2 Variables derivadas

El directorio de empresas construye variables derivadas a partir de la información base proporcionada en los registros administrativos del SRI y el IESS, estas agregaciones se realizan con la finalidad de dar respuesta a los objetivos del directorio relacionados con la presentación de indicadores económicos de ventas y personal afiliado así como también por la necesidad de clasificar a las empresas según el tamaño y según la forma de la institución o empresa. Las variables derivadas que se procesan son las siguientes:

- **Forma institucional:** es una sub-clasificación de las empresas, se construye a partir del tipo de unidad legal (persona natural o persona jurídica) más la forma jurídica y características del contribuyente que registra el SRI. Por ejemplo la categoría “persona natural no obligada a llevar contabilidad” se forma a partir de la unidad legal (persona natural) y la característica del contribuyente (no obligado a llevar contabilidad).
- **Tamaño:** es una variable de estratificación para cada empresa, para definir el tamaño se toma en cuenta el estrato de ventas y/o el estrato de personal afiliado (ver glosario) y se construye una clasificación asignando un código a cada estrato.
- **Estrato ventas:** es la clasificación de las ventas según los rangos establecidos por la CAN, para establecer el estrato para cada empresa se identifica las ventas totales en varios rangos (ver glosario) y se construye una clasificación asignando un código a cada estrato.
- **Estrato personal afiliado:** es la clasificación del personal afiliado según Los rangos de personal ocupado establecidos por la CAN, con la finalidad de clasificar según el tamaño de personal afiliado (ver glosario), y se construye una clasificación asignando un código a cada estrato.
- **Personal promedio afiliado anual:** esta variable se obtiene realizando una sumatoria del personal afiliado reportado mensualmente y luego dividido para el número de meses en los que la empresa registra personal afiliado. Esta variable se presenta en el directorio como total personal afiliado.
- **Personal promedio afiliado trimestral:** esta variable se obtiene realizando una sumatoria del personal afiliado reportado mensualmente durante 3 meses y luego dividido para el número de meses en los que la empresa registra personal afiliado en el respectivo trimestre.
- **Ventas nacionales:** se obtiene mediante la información proporcionada por la fuente de registros administrativos SRI, sumando las ventas reportadas por las empresas como tarifa 0% (no gravadas con el IVA) y ventas tarifa 12 (gravadas con el IVA).
- **Ventas totales:** es la sumatoria de ventas nacionales y las exportaciones.

5. Análisis

5.1. Análisis e interpretación de resultados

Los principales resultados del Directorio de Empresas y establecimientos se concentran en la presentación de estadísticas descriptivas agregadas referentes a variables económicas, además teniendo presente que unos de los objetivos del DICE es servir como marco muestral para las encuestas económicas, se presentan los resultados para la cobertura del directorio con un enfoque sobre las variables de ventas y personal afiliado, que sirven para determinar el tamaño de las empresas y por lo tanto tienen incidencia sobre los diseños muestrales de las encuestas.

Con lo expuesto se presentan a continuación los principales resultados para:

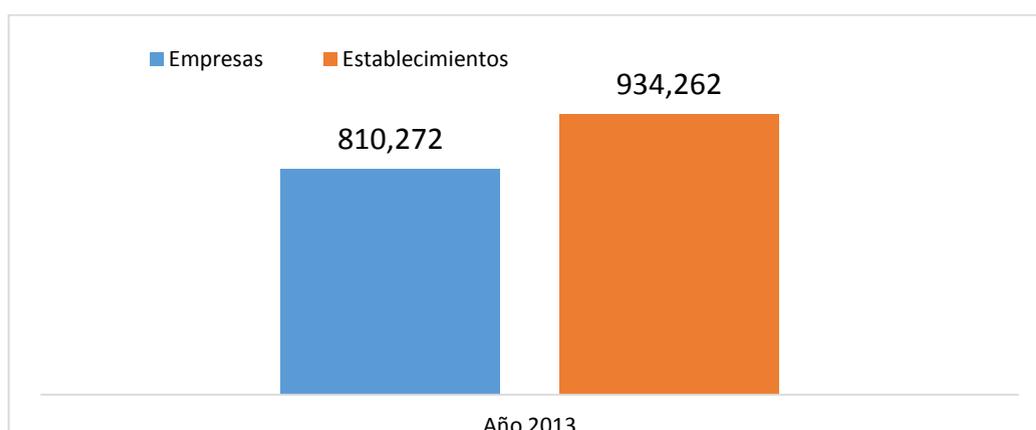
- Cobertura del Directorio
- Principales resultados económicos agregados

a) Estructura de la cobertura de la información sobre las variables ventas y personal afiliado

Cobertura de unidades económicas: empresa

En el año 2013 el Directorio de Empresas y Establecimientos presenta una cobertura de 810.272 empresas³, este universo se acerca a la estructura real del emprendimiento nacional, pues incluye unidades económicas que registran identificación del RUC (registro único de contribuyentes) y sobre todo registran movimientos económicos de ventas y/o personal afiliado, en el caso del segmento de microempresas pertenecientes al Régimen Impositivo Simplificado RISE la identificación de movimientos económicos se da mediante la identificación de sus declaraciones de impuestos realizadas durante el año 2013.

Cobertura de empresas y establecimientos año 2013



Fuente y Elaboración: Directorio de Empresas INEC

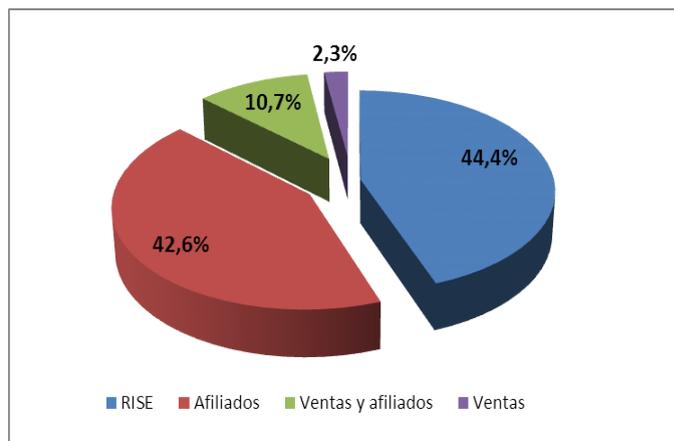
Para el DICE la identificación de las 810.272 empresas es relevante puesto que los

³ Estas empresas tuvieron alguna actividad productiva que derivó en la generación de ventas y/o contratación de trabajadores, durante el año 2013, en el caso de las unidades económicas pertenecientes al RISE realizaron declaración de ingresos ante el SRI.

análisis de información empresarial se concentran sobre este grupo de empresas, debido a que generaron ingresos por ventas y/o plazas de trabajo.

Este universo empresarial viene a constituirse en la base para el marco de muestreo de las encuestas económicas.

Origen de la identificación de empresas (810.272 empresas).



Fuente y Elaboración: INEC

De un universo de 810.272 empresas, 86.823 empresas que representan el 10.70%, cuentan con información de ventas y personal afiliado, por lo general este grupo corresponde a empresas e instituciones consolidadas y formalmente constituidas; 18.249 empresas que representan el 2.3% presentan información de ventas pero no de personal afiliado, esta situación se da principalmente en microempresas y pequeñas empresas cuyo flujo de ingresos es irregular como el caso del sector de la construcción, comercio minorista e inmobiliarias, también existen casos en el que las empresas declaran ventas a nivel de empresa pero al personal lo afilian bajo la figura de empleados que laboran para una corporación (unidad legal que cobija a un grupo de empresas); 345.386 empresas que representan el 42.6% presentan información de personal afiliado pero no de ventas, esta situación se da principalmente en microempresas unipersonales puesto que éstas no tienen la obligación de declarar impuesto a la renta en el SRI por lo que no registran ventas; finalmente el 44.4% (359.814 empresas) corresponde a microempresas pertenecientes al RISE que se han acogido a este régimen como parte de los procesos de regularización de emprendedores informales, éstas microempresas por su incipiente especialización y desarrollo no tienen personal afiliado no obstante como muestra del ejercicio de sus actividades económicas han pagado al fisco un tributo en función de los ingresos obtenidos durante el año 2013.

b) Principales resultados económicos nacionales por tamaño y sector económico en el año 2013

En el país existen 810.272 empresas de éstas un 90.4% son microempresas y solo un 0.5% son grandes empresas.

**Estructura de empresas según tamaño
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**

Tamaño de Empresas	No. Empresas	Porcentaje
Microempresa	731.761	90,4%
Pequeña empresa	61.798	7,6%
Mediana empresa "A"	7.582	0,9%
Mediana empresa "B"	5.248	0,6%
Grande empresa	3.883	0,5%
Total	810.272	100,0%

Fuente y Elaboración: INEC

El sector con mayor número de empresas es el sector servicios con 319.704 empresas que representan un 39.4%, no obstante no existen grandes diferencias frente al sector comercial al que pertenecen 300.440 empresas que representan un 37.1%.

A la clasificación por sector económico se añade la construcción debido a la importancia del sector en la economía nacional.

**Estructura de empresas por sectores económicos
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**

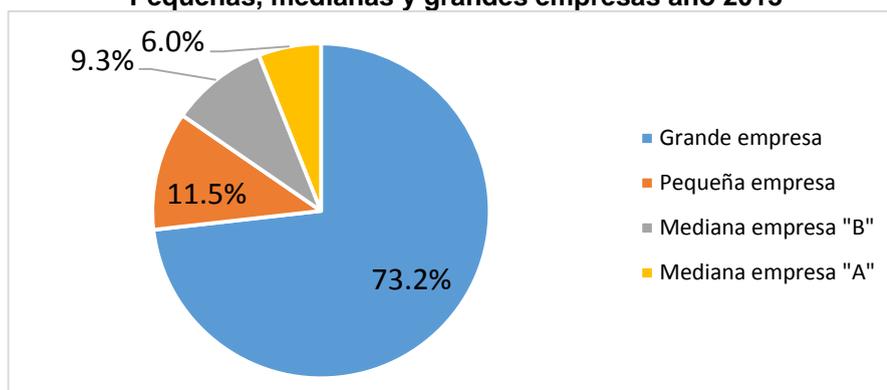
Sector económico	No. Empresas	Porcentaje
Servicios	319.704	39,4%
Comercio	300.440	37,1%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	93.771	11,6%
Industrias manufactureras	64.258	7,9%
Construcción	28.395	3,5%
Explotación de minas y canteras	3.704	0,5%
Total	810.272	100,0%

Fuente y Elaboración: INEC

El universo de ventas totales excluye el segmento de microempresas debido a ausencia de información en un 95% de los casos, esto sucede porque el segmento microempresas está conformado principalmente por personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y pertenecientes al RISE que no declaran ventas en el SRI.

El Directorio registra un valor de ventas totales de \$157.085 millones de dólares en las pequeñas, medianas y grandes empresas, la generación de ventas en el país se da principalmente en la gran empresa, de este modo un 73.2% de las ventas se genera en este segmento, un 15.3% se genera en las medianas empresas, y un 11.5% en la pequeña empresa.

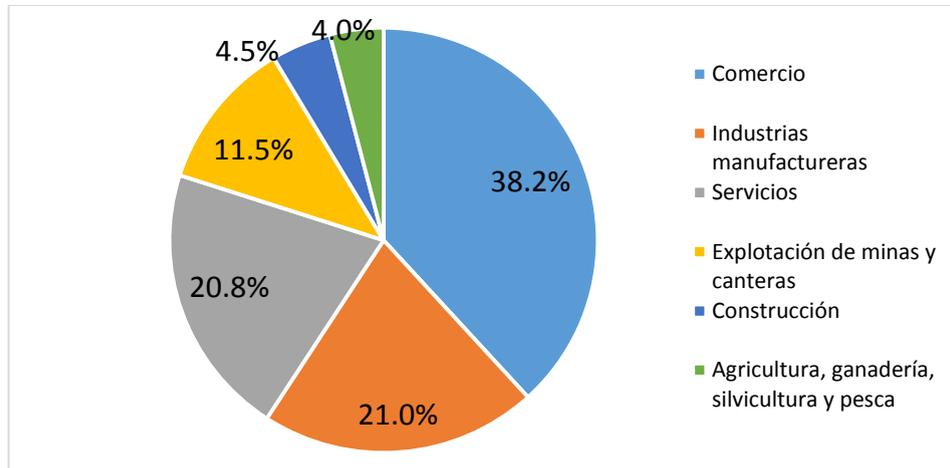
**Participación de ventas según tamaño de la empresa
Pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



Fuente y Elaboración: INEC

Con ventas totales, sin incluir a la microempresa por un valor de \$157.085 millones de dólares, el sector económico que genera mayores ventas en el país es el sector comercial con un 38.2%, le siguen el sector industrias y servicios con el 21.0% y 20.8% respectivamente.

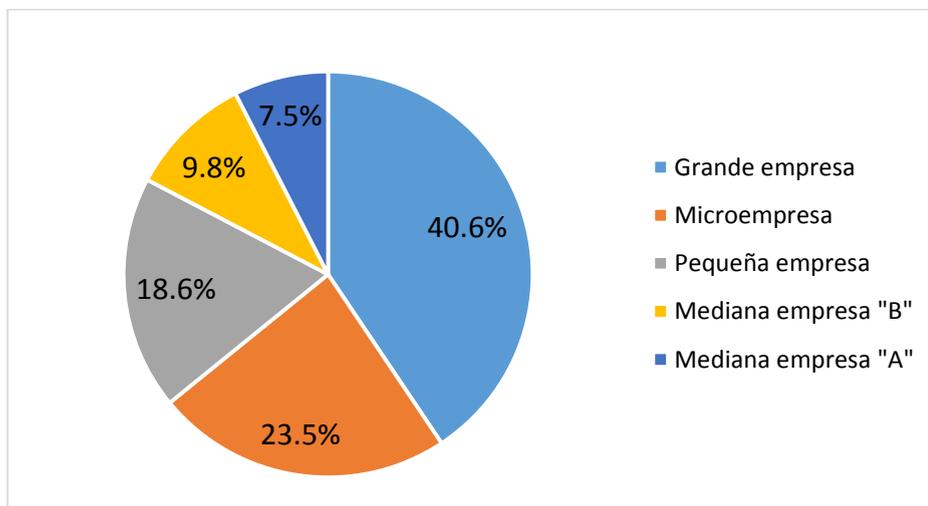
**Participación de ventas según sector económico
Pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



Fuente y Elaboración: INEC

Se registra un total de 2'932.365 personas, la mayor generación de plazas de trabajo formales en el país se da principalmente en la gran empresa, de este modo un 40.6% del personal afiliado labora dentro de este segmento, un 23.5% labora en la microempresa, un 18.6% en la pequeña empresa y un 17.3% en la mediana empresa.

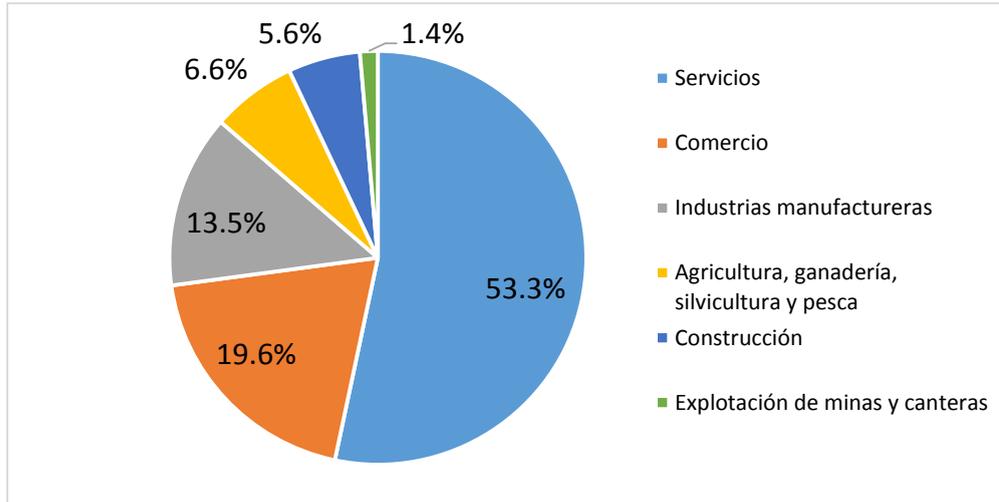
**Participación del personal afiliado según tamaño de la empresa
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



Fuente y Elaboración: INEC

Considerando un universo de 2'932.365 personas afiliadas en el país, el sector económico que genera mayores plazas de empleo formal es el sector servicios con un 53.3%, le siguen el sector comercio e industrias con 19.6% y el 13.5% respectivamente.

**Participación del personal afiliado según sector económico
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



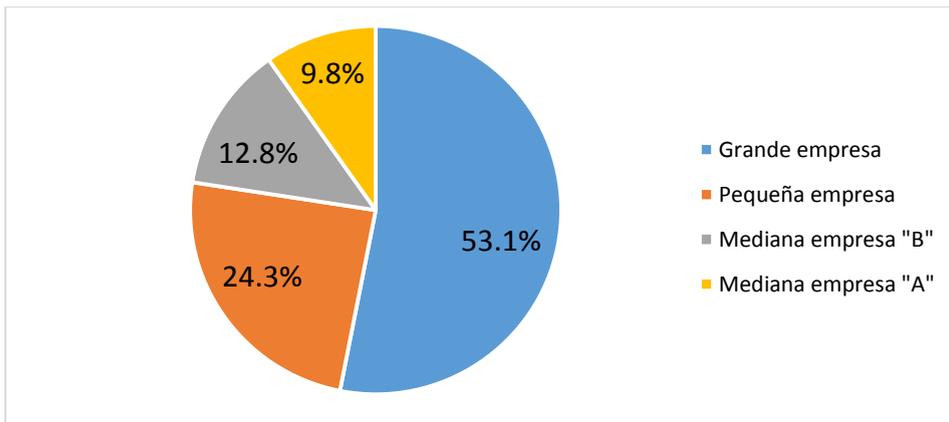
Fuente y Elaboración: INEC

El universo de empresas con personal afiliado excluye el segmento de microempresas debido a ausencia de información en un 51% de los casos, esto sucede porque el segmento microempresas incluye personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y pertenecientes al RISE con bajos niveles de formalidad.

Se registra 2'244.212 personas afiliadas, que se concentra sobre las pequeñas, medianas y grandes empresas por su relevancia en la economía nacional.

La mayor generación de plazas de trabajo formales en el país se da principalmente en la gran empresa, de este modo un 53.1% del personal afiliado labora dentro de este segmento, un 24.3% labora en la pequeña empresas y un 22.6% en la mediana empresa.

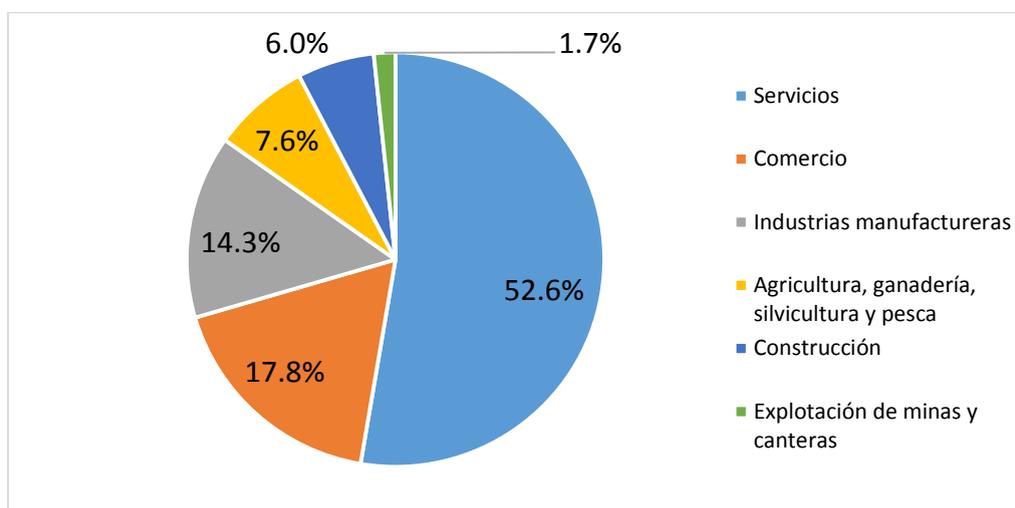
**Participación del personal afiliado según tamaño de la empresa
Pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



Fuente y Elaboración: INEC

Considerando un universo de 2'244.212 personas afiliadas en el país, el sector económico que genera mayores plazas de empleo formal es el sector servicios con un 52.6%, le siguen el sector comercio e industrias con 17.8% y el 14.3% respectivamente.

**Participación del personal afiliado según sector económico
Pequeñas, medianas y grandes empresas año 2013**



Fuente y Elaboración: INEC

6. Difusión

6.1. Productos e instrumentos de difusión

Los productos estadísticos del Directorio de Empresas se presentan en la página web institucional del INEC, Estadísticas Económicas, Directorio de Empresas⁴ opción Análisis Sectorial, se incluyen además dentro de la publicación, las bases de datos de empresas para los años 2012 y 2013 y la base de establecimientos 2013, todas las bases se publican en formato SPSS.

Dentro del Visor de Análisis Sectorial (aplicativo web) se presenta además la opción de procesamiento estadístico en línea mediante el software REDATAM.

Los 6 productos⁵ que publica el Directorio de Empresas son:

- Visualizador del Directorio de Empresas
- Visualizador del Análisis Sectorial
- Visualizador de Georeferencia

⁴ Instituto de Estadística y Censos- www.ecuadorencifras.gob.ec

⁵ www.ecuadorencifras.gob.ec accediendo a Estadísticas/Estadísticas Económicas/ Directorio de Empresas

- Base de datos
- Tabulados
- Presentación principales resultados

6.1.1. Herramientas adicionales

- **Visualizador del directorio:** Se constituye en una fuente de consulta de las empresas por ubicación geográfica y actividad económica a través del portal del INEC dentro de la opción Directorio.
- **Visualizador de análisis sectorial:** Este aplicativo permite visualizar mediante gráficos de barras, pasteles y mapas la información del Directorio de Empresas de forma agregada

7. Glosario

Actividad económica: Es el proceso que combina recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios, que permite satisfacer las necesidades.

Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo a sus características tales como:

1. Tipo de bienes o servicios producido.
2. Tipo de insumos utilizado o consumidos.

Actividad económica principal: es aquella que más aporta al valor agregado de la unidad económica, a la producción bruta o que ocupa la mayor proporción de empleados, los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos.

Actividad económica secundaria: se entiende toda actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión. Los productos de las actividades secundarias son productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas producen algún producto secundario.

Activos fijos: Constituyen todos los bienes tangibles o derechos de propiedad que dispone la unidad económica, susceptibles de contabilizarse y reflejarse como tales en los estados financieros, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Constituir propiedad de la unidad económica.
- b) Utilizarse en las actividades de la unidad económica o estar entregados en comodato y no estar destinados para la venta.
- c) Tener una vida útil superior a un año.
- d) Tener un costo individual igual o superior a cinco salarios mínimos vitales generales vigentes a la fecha de incorporación.

Acto Jurídico: Tiene que ver con cambios en los estatutos de una sociedad, según el reglamento de la Superintendencia de Compañías existen 11, pero los utilizados en el Directorio son:

1. **Fusión:** Cuando dos o más compañías se unen para formar una nueva que les sucede en sus derechos y obligaciones o cuando una o más compañías son absorbidas por otra que continúa subsistiendo.
2. **Escisión:** La división de la compañía, en una o más sociedades. La compañía que acuerde la escisión mantendrá su naturaleza. Sin embargo, las compañías que se creen por efecto de la escisión, podrán ser de especie distinta de la original.
3. **Transformación:** De compañía anónima a compañía de economía mixta, a compañía en nombre colectivo, a comandita simple o compañía de responsabilidad limitada. Y viceversa. De economía mixta a empresas públicas.

Anillo Interministerial: Recurso de Internet que provee la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) al cual tiene acceso algunas instituciones estatales y es usado comúnmente para intercambio de información.

Cantones: son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 4 (CIIU4.0), constituye una estructura de clasificación coherente y consistente de todas las actividades económicas basada en un conjunto de conceptos, definiciones, principios y normas de clasificación. Proporciona un marco general en que los datos económicos pueden reunirse y divulgarse en un formato diseñado para fines de análisis económico, adopción de decisiones y elaboración de políticas.

En la CIIU se desagrega la economía a los niveles más detallados de industrias y grupos de industrias, así como a los niveles más agregados de divisiones y secciones.

La clasificación puede utilizarse para examinar industrias o grupos de industrias concretos o para analizar la economía en su conjunto desagregándola a diferentes niveles de detalle.

El directorio de empresas presenta información de la actividad económica principal, conforme a los siguientes niveles de desagregación de la CIIU 4:

1. Sección (1 dígito)
2. División (2 dígitos)
3. Clase (4 dígitos)
4. Actividad económica (6 dígitos)

Cobertura: La cobertura de un archivo o de un directorio se define por el conjunto de unidades que deben estar incluidas; este conjunto es definido por las características comunes que las unidades deben tener y por las limitaciones de algunas características (por ejemplo, todas las empresas cuya actividad principal es la producción de servicios informáticos, pero limitadas a las empresas con más de cuatro personas ocupadas), es decir, la lista de las variables que concierne a las unidades.

Código CIIU 1 dígito (sección): es la representación de la categoría de nivel superior de la clasificación, se identifica por un código alfabético (A-U). Las letras mayúsculas se asignan a las secciones, las cuales agrupan información estadística correspondiente a un sector de la economía con características homogéneas.

1. A - Agricultura, silvicultura y pesca
2. B - Explotación de minas y canteras
3. C - Industrias manufactureras
4. D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
5. E - Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
6. F - Construcción
7. G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
8. H - Transporte y comunicación
9. I - Alojamiento y servicios de comida
10. J - Información y comunicación
11. K - Actividades financieras y de seguros.
12. L - Actividades inmobiliarias
13. M - Actividades profesionales, científicas y técnicas
14. N - Actividades administrativas y servicios de apoyo
15. O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
16. P - Enseñanza

- 17. Q - Servicios sociales y relacionados con la salud humana.
- 18. R - Artes, entretenimiento y recreación
- 19. S - Otras actividades de servicio
- 20. T - Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio
- 21. U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

Código CIIU 2 dígito (división): Los dos dígitos indican conjuntamente la división, que corresponde a una categoría de tabulación más detallada y agrupa actividades pertenecientes a un mismo sector económico con mayor grado de homogeneidad, teniendo en cuenta la especialidad de las actividades económicas que desarrollan, las características y el uso de los bienes producidos y los servicios prestados, los insumos, el proceso y la tecnología de producción utilizada.

Código CIIU 4 dígito (clase): Los cuatro dígitos identifican la clase, que es la categoría más detallada y clasifica características específicas de una actividad. Su notación de cuatro dígitos identifica en los dos primeros la división, en el tercero el grupo y en el último la clase.

Código CIIU 6 dígito (actividad económica): los seis dígitos identifican claramente la actividad o las actividades económicas que realiza la unidad estadística. Esta identificación implica una descripción completa y precisa de la actividad. Debe contener información acerca del sector económico de la misma (industria, comercio, servicio, etc., los cuales corresponden a secciones en la CIIU) más alguna característica diferenciadora y complementaria que permita clasificar la o las actividades en las demás categorías de la CIIU (división, grupo y clase).

Contacto: Es el nombre del informante, propietario, administrador, encargado o cualquier persona dependiente o no de la empresa que esté en capacidad de proveer información sobre la unidad económica.

Correo electrónico: Es la serie de caracteres cuya finalidad es acceder a un servicio de red que posibilita a las unidades económicas el envío y recepción de mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos.

Clase de contribuyente: Corresponde a una clasificación que mantiene el Servicio de Rentas Internas para estratificar a sus contribuyentes:

1. **Especiales:** es todo aquel contribuyente (persona natural o sociedad), calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria, que en mérito a su importancia económica definida en parámetros especiales, coadyuva a la recaudación efectiva de los tributos, sujetándolo a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de los tributos.
2. **RISE (Régimen Impositivo Simplificado):** es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país, principalmente en microempresas.
3. **Otros:** Son el resto de contribuyentes que no constan como Especiales o RISE.

Demografía: Permite conocer rasgos agregados de la población de empresas como son el stock, nacimiento y cierre de empresas. A partir de las fechas de inicio, cierre y reinicio de actividades que declaran las empresas, pueden construirse estos indicadores:

Fecha de inicio de actividades (empresas).- Refiere a la fecha de constitución o creación para el caso de sociedades (documento de constitución), o bien, la fecha que la persona natural se inscribe en el SRI.

Fecha de cese de actividades (empresas).- Se refiere a la fecha de cambio de estado de una sociedad al momento que se acerca a cancelar su registro. La fecha de cancelación aplica de igual manera en el cambio de estado de una persona natural como 'pasivo' (fallecido).

Fecha de inscripción en el RUC (empresas).- Se refiere a la fecha de inscripción en el catastro del SRI y la obtención de su Registro Único de Contribuyente (RUC). Es el momento en que se acerca al SRI a realizar la gestión de inscripción.

Fecha de reinicio de actividades (empresas).- Se refiere a la fecha o momento en el que la unidad estadística se acerca a reiniciar actividades o activar su RUC nuevamente luego de haber suspendido en algún momento atrás.

Fecha de apertura (establecimientos).- Se refiere a la fecha en la que una empresa natural o jurídica registra su apertura.

Fecha de cierre (establecimientos).- Se refiere a la fecha de cierre de cualquier establecimiento.

Dirección: Es un conjunto de datos que permiten localizar a una unidad económica, comúnmente está compuesta de: calle principal, número y calle secundaria. Adicional a éstos datos también se tiene: Ciudadela, Barrio, Manzana; Supermanzana; Conjunto, Bloque, Nombre del edificio, Número de piso, Número de oficina, Carretero, Kilómetro, Camino y Referencia de Ubicación.

Empresa pública: son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponde al Estado.

Empresa: es un agente económico (persona natural o sociedad) con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión y con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes y servicios y que puede realizar una o varias actividades productivas.

Empresas activas: Son empresas u organizaciones que al 31 de diciembre del año de

referencia, no declararon cierre definitivo o situación de inactividad económica.

Empresa de persona natural no obligada a llevar contabilidad: son todas las personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas, constituido como un agente económico con autonomía para adoptar decisiones, que están obligados a inscribirse en el RUC y no están obligados a llevar contabilidad por no cumplir con las condiciones (ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000).

Empresa de persona natural obligada a llevar contabilidad: son todas las personas nacionales o extranjeras que realizan actividades económicas, constituido como un agente económico con autonomía para adoptar decisiones, están obligados a inscribirse en el RUC y cumpliendo las siguientes condiciones están obligados a llevar contabilidad: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.

Empresa constituida en sociedad con fines de lucro: son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.

Establecimiento: se define como una empresa o parte de una empresa ubicada en un único emplazamiento y en la que se realiza una o más actividad.

Estado: Determina si una unidad económica está operando (activa) o está sin operación (pasiva).

Estratos de Ventas: Corresponde a la división en rangos de ventas emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que permite tener un panorama del tamaño de las empresas. Los estratos son los siguientes:

Estratos	Ventas totales (dólares)
Estrato I	<= 100.000
Estrato II	100.001 – 1.000.000
Estrato III	1.000.001 – 2.000.000
Estrato IV	2.000.001 – 5.000.000
Estrato V	>=5.000.001

Nota: La Comunidad Andina de Naciones define los estratos del I al IV, el INEC incorpora el estrato V

Estratos de personal ocupado - afiliado: Corresponde a la división en rangos de personal afiliado emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que permite tener un panorama del tamaño de las empresas. Los estratos son los siguientes:

Estratos	Número de personas ocupadas
Estrato I	Entre 1 – 9
Estrato II	Entre 10 – 49
Estrato III	Entre 50 – 99
Estrato IV	Entre 100 – 199
Estrato V	>= 200

Nota: La Comunidad Andina de Naciones define los estratos del I al IV, el INEC incorpora el estrato V.

Exportaciones: es la venta de bienes o servicios para uso o consumo desde el país hacia el resto del mundo.

Forma institucional: es una sub-clasificación de la unidad legal de las empresas e instituciones, que permite identificar a las empresas dentro de una tipología más cercana al tipo institucional del Sistema de Cuentas Nacionales, de acuerdo a sus características jurídicas. Las categorías institucionales son:

- 1) Régimen simplificado RISE
- 2) Empresa de persona natural no obligada a llevar contabilidad (empresas de hogares).
- 3) Empresa de persona natural obligada a llevar contabilidad (cuasi sociedades)
- 4) Empresa constituida en sociedad con fines de lucro (sociedades)
- 5) Organización constituida en sociedad sin fines de lucro (instituciones sin fines de lucro).
- 6) Empresa Pública (sociedades)
- 7) Institución Pública (administración pública)
- 8) Organización de la economía popular y solidaria

Grande sector económico: Corresponde a un nivel agrupado de las actividades económicas (sección). La agregación se realiza según la siguiente estructura que tiene como base la presentación de datos del Censo Nacional Económico, y se añade la construcción debido a la importancia del sector, lo que permite simplificar la estructura sectorial de una economía:

Sección	Descripción	Grande Sector
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	Explotación de minas y canteras	Explotación de minas y canteras
C	Industrias manufactureras	Industrias manufactureras
G	Comercio al por mayor y al por menor	Comercio
F	Construcción	Construcción
D	Suministro de electricidad, gas, vapor	Servicios
E	Agua, alcantarillado, desechos y saneamiento	Servicios
H	Transporte y almacenamiento	Servicios
I	Alojamiento y de servicios de comidas	Servicios
J	Información y comunicación	Servicios
K	Actividades financieras y de seguros	Servicios
L	Actividades inmobiliarias	Servicios
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios
N	Servicios administrativos y de apoyo	Servicios
O	Administración pública, defensa, seguridad social	Servicios
P	Enseñanza	Servicios
Q	Atención de la salud humana y asistencia social	Servicios
R	Artes, entretenimiento y recreación	Servicios
S	Otras actividades de servicios	Servicios

Grupo económico: De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines tributarios, se define como grupo

económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

Las categorías de pertenencia a Grupo Económico que se manejan en el directorio son:

- Si
- No

Instituciones públicas: Organismo que ha sido fundado para un fin, especialmente el que desempeña una función de interés público.

Los organismos y entidades que integran el sector público, se encuentran establecidos en el artículo 225 de la Constitución Política de la República del Ecuador y son los siguientes:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Nombre comercial: Es el nombre con el que se identifica o anuncia una unidad económica. Generalmente es fácil reconocerlo porque es visible a través de anuncios publicitarios. Ejemplo: Estética Redux. Muchas veces el nombre comercial puede coincidir con la razón social.

Número de establecimientos: Cuantifica el número total de locales o establecimientos que tiene una sociedad o persona natural.

Organización constituida en sociedad sin fines de lucro: Son organizaciones que no tienen como objetivo el lucro económico; esto es que, a diferencia de las empresas, las utilidades que generan no son repartidas entre sus socios, sino que se destinan a su objeto social. En consecuencia, los ingresos que obtienen y que solo estén constituidos por cuotas sociales que aportan sus asociados, para el financiamiento de las actividades sociales que realiza, no constituyen renta para los efectos tributarios, como asimismo, todo otro ingreso que una ley determinada tipifique como no constitutivo de renta imponible.

Organizaciones de la economía popular y solidaria: Son organizaciones económicas, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Las relaciones se basan en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Integran la Economía Popular y Solidaria: los Sectores Comunitarios, Asociativos y

Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Estas organizaciones son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Personal ocupado: Comprende a todas las personas que trabajan en o para el establecimiento. Se incluye a todos aquellos trabajadores que se encuentran en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo. Se excluye a los trabajadores a domicilio, las personas en uso de licencia indefinida o en el servicio militar.

Personal afiliado: Todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico e intelectual con relación laboral o sin ella, son sujetos obligados a solicitar la protección del seguro general obligatorio, en calidad de afiliados.

Nota: Bajo este criterio para el DIEE, la condición de persona afiliada implica que la misma realiza una actividad laboral, por lo tanto el personal afiliado es una variable que se aproxima a la variable personal ocupado, de ahí que es posible analizar la estructura laboral de las empresas bajo esta condición de proximidad.

Parroquias rurales: constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Productividad: (conocido como eficiencia) Es la relación entre la producción obtenida y los recursos utilizados, constituye el grado en que se aprovechan los recursos, y la evaluación de la rentabilidad dentro de la unidad económica.

Productividad en ventas: es la relación entre el volumen de ventas totales y el número de personal afiliado, como un indicador del nivel de ventas promedio generado por cada trabajador.

Provincias: Son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan. Corresponde a un nivel intermedio de organización territorial.

Razón social: Es el nombre con el que está legalmente constituida la unidad legal sean sociedades o personas naturales. Para el caso de sociedades mercantiles el nombre va acompañado de una abreviación que señala el tipo de compañía por ejemplo (LA FAVORITA S.A.).

Región natural: se refiere a que cada una de las unidades territoriales determinadas por el relieve, el clima y la vegetación. Las regiones naturales del Ecuador son:

1. Sierra
2. Costa
3. Oriente
4. Insular

Registro: Lista de objetos que busca contener el total de elementos de una población determinada y datos individualizados sobre sus principales características. Permiten identificar de manera inequívoca a cada objeto de tal forma que el registro pueda ser actualizado y ampliado con nuevas variables para cada objeto.

Registro administrativo: Serie de datos sobre un tipo de sujeto, acción, hecho o evento, obtenidos mediante un proceso de captación, con base en un formato específico ya sea impreso o en medios computacionales, y que realiza una institución pública, bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos, reglamentarios o programáticos.

Registro estadístico: Registro de unidades estadísticas conformado para su uso con fines estadísticos. Los registros estadísticos se crean a partir del procesamiento de uno o varios registros administrativos de tal forma que los objetos y las variables se ajusten para satisfacer las necesidades estadísticas. Los registros estadísticos pueden conformarse también a partir del procesamiento de registros administrativos junto con otros registros estadísticos.

RISE Microempresas: se acogen al RISE pequeños negocios con ventas al año inferiores a US\$ 60.000 y con menos de 10 empleados. Pequeños negocios cuyos propietarios, además, perciban ingresos en relación de dependencia anuales menores a la fracción básica del impuesto a la Renta y en conjunto con las ventas del negocio no superen los US\$ 60.000 anuales. Quienes inicien actividades económicas y no prevean superar ventas por US\$ 60.000 anuales.

1. Actividades que pueden inscribirse:

- Agricultores.
- Pescadores.
- Ganaderos.
- Avicultores.
- Mineros.
- Transportistas.
- Microindustriales.
- Restaurantes y hoteles.
- Servicios de construcción.
- Trabajadores autónomos.
- Comerciantes minoristas.
- Otros servicios en general.
- Otros microempresarios en general.

2. Quienes no pueden ingresar al RISE:

- Personas jurídicas- sociedades.
- Personas que fueron agentes de retención en los últimos 3 años.
- Quienes desarrollen actividades de:
 - Propaganda y publicidad; de comercialización y distribución de combustibles.
 - Libre ejercicio profesional.
 - Arrendamiento de Bienes muebles e inmuebles.
 - Comisionistas.
 - Producción y cultivo de banano.
 - Etc.

RUC (Registro Único de Contribuyentes): El RUC corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

Tipo de unidad legal: Es la clasificación de las sociedades de acuerdo a la constitución legal de la empresa. Según la forma legal como se ha constituido la empresa, esta puede ser persona natural (ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal) o persona jurídica (ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de una sociedad).

Tipo de establecimiento: Grupo de categorías que sirve para identificar si un establecimiento es único, matriz, sucursal, o auxiliar:

- **Único:** Es la unidad económica que, bajo la responsabilidad de uno o varios propietarios, realiza su actividad económica de manera independiente, se representa legal y jurídicamente por sí mismo, no comparte la razón social con otros establecimientos y realiza directamente sus operaciones económicas. Ejemplos: una fábrica, un taller, una tienda de abarrotes, un hotel, un almacén de electrodomésticos, etc.
- **Matriz:** Establecimiento que controla a otros establecimientos con los que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compra-venta de mercaderías, prestación de servicios o actividades de apoyo (actividades administrativas, donde se da la información).
- **Sucursal:** Establecimiento que depende de un establecimiento matriz para el control contable, administrativo y legal, comparte la razón social, puede estar en la misma ciudad o en otra, puede realizar funciones de producción de bienes, compra-venta de mercaderías, prestación de servicios o actividades de apoyo.
- **Auxiliar:** Son aquellos establecimientos que no generan ingresos derivados de las actividades que desarrollan. Están separados físicamente del resto de establecimientos. Sirven únicamente de apoyo, una bodega, un parqueadero, un call center dedicado a campañas publicitarias de una empresa, etc.

Tamaño de empresa: corresponde a la estratificación que se dará a cada empresa, de acuerdo con el volumen de ventas y/o el número de personas ocupadas, para lo cual debemos considerar los siguientes parámetros:

Clasificación de las empresas	Ventas anuales (dólares)	Personal ocupado
Micro empresa	Menor a 100.000	1 a 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1'000.000	10 a 49
Mediana empresa "A"	De 1'000.001 a 2'000.000	50 a 99
Mediana empresa "B"	De 2'000.001 a 5'000.000	100 a 199
Grande empresa	De 5'000.001 en adelante	200 en adelante

Nota: clasificación emitida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Es importante señalar que el 1er criterio para determinar el tamaño de una empresa son las ventas y en 2do lugar el personal ocupado.

Para estratificar el tamaño de la **Institución Pública** se considerará 1° el número de personal ocupado y 2° el volumen de ventas.

Teléfono/Fax: Secuencia de 9 dígitos que permite la comunicación vía telefónica con la unidad económica. Los dos primeros dígitos corresponden a la provincia y los restantes al número telefónico.

Ubicación geográfica: Identifica la información correspondiente a la ubicación física de

la unidad económica dentro de los correspondientes niveles sub - nacionales de organización territorial. Según la Constitución y el COOTAD, el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en provincias, cantones y parroquias rurales.

Universo estrato: Variable creada para identificar a las unidades económicas en función de las declaraciones en ventas y/o afiliados, declaraciones RISE que realizan en el año.

Ventas nacionales: son ingresos provenientes de la comercialización de bienes y servicios dentro del territorio nacional.

Ventas totales: Son todos los ingresos de las empresas, proveniente de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante un año.

Zonas de planificación: Es el nivel administrativo de planificación más agregado desde el cual se coordina estratégicamente las entidades del sector público. Cada zona está conformada por provincias de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Las zonas administrativas de planificación son:

1. **Zona 1** - Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos
2. **Zona 2** - Pichincha, Napo, Orellana
3. **Zona 3** - Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza
4. **Zona 4** - Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas
5. **Zona 5** - Santa Elena, Guayas, Los Ríos, Bolívar, Galápagos
6. **Zona 6** - Azuay, Cañar, Morona Santiago
7. **Zona 7** - El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
8. **Zona 8** - Guayaquil, Durán, Samborondón
9. **Zona 9** - Quito Distrito Metropolitano

8. Bibliografía

- WALLGREN, Anders y Britt; Estadísticas basadas en registros administrativos, INEGI, c2012
- <http://www.comunidadandina.org/normativa.htm>
- EUROSTAT, Business Registers – Recommendations manual. 2010.
<http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/statmanuals/files/KS-32-10-216-EN-C-EN.pdf>
- EUROSTAT-OCDE, Manual on Business Demography Statistics. 2007.

Documentos de la Comunidad Andina:

- Decisión 698 "Creación y actualización de Directorios de Empresas"
- Resolución 1218 "Cobertura de los directorio de empresas"
- Proyecto "Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos"
- Requerimientos y estándares técnicos mínimos y buenas prácticas
- Informe Elaboración de una herramienta de autoanálisis de los directorios de empresas y establecimientos en los países de América Latina

ANEXO 1. DECISIÓN 698: CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE EMPRESAS

ANEXO 2. REQUERIMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS MÍNIMOS Y BUENAS PRÁCTICAS

ANEXO 3. ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE DIRECTORIOS ECUADOR

ANEXO 4. Variables agrupadas por unidad legal, empresa y unidad local.

Origen Variable	de	Nombre de variable	Nombre de campo en BDD	Tipo de Datos	Datos permitidos
Empresa		RUC	id_ruc	Caracteres	Puede tener números de RUC. Validación de acuerdo a algoritmo de RUC y CI.
Empresa		RAZÓN SOCIAL	razon_social	Caracteres	Puede tener cualquier carácter con una longitud superior a 3 dígitos.
Empresa		NOMBRE COMERCIAL	nombre_comercial	Caracteres	Puede tener cualquier carácter con una longitud superior a 3 dígitos.
Empresa		SITIO WEB	sitio_web	Caracteres	Datos permitidos de acuerdo a formato de páginas web.
Empresa		CALIFICACIÓN ARTESANAL	califica_artesanal	Caracteres	Puede tener valores como 1 = SI ó 2=NO. Validación de acuerdo a catálogo
Empresa		NÚMERO DE UNIDAD LOCAL	número_unidades_locales	Números enteros	Puede tener valores positivos
Empresa		OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	obligado_llevar_contabilidad	Caracteres	Puede tener S = SI o N= NO.
Empresa		ACTIVIDAD ECONÓMICA	id_actividad_economica	Números enteros	Datos registrados en tabla: Actividad económica. Validación de acuerdo a
Empresa		VENTAS NETAS	ventas_tarifa0, ventas_tarifa12	Valores decimales	Acepta valores positivos.
Empresa		EXPORTACIÓN NETA	exportaciones_netas	Valores decimales	Acepta valores positivos. De acuerdo a Catálogos, se tiene 00: Sin actividad, 01 Importador, 02 Exportador, 99 no conocidos. Validación de acuerdo a catálogo
Empresa		FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD	fecha_inicio_actividad	Números enteros	Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y 31 para día.
Empresa		FECHA DE CESE DE ACTIVIDAD	fecha_cese_actividad	Números enteros	Valor inferior al Reinicio o Cese de actividades. Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y

Empresa	FECHA DE INSCRIPCION	fecha_inscripción	Números enteros	31 para día. Valor superior a Fecha de inicio de actividades Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y 31 para día.
Empresa	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDAD	fecha_reinicio_acti	Números enteros	Valor inferior al Reinicio o Cese de actividades. Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y 31 para día.
Empresa	ESTADO	id_empresa_estado	Números enteros	Puede permitir 0 desconocido, 1 Activo, 2 Pasivo
Unidad legal	RUC	id_ruc	Caracteres	Puede tener números de RUC
Unidad legal	RAZÓN SOCIAL	razón_social	Caracteres	Puede tener cualquier carácter con una longitud superior a 3 dígitos.
Unidad legal	UBICACIÓN	id_geografía	Números enteros	Datos registrados en Geográficas. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad legal	DIRECCIÓN	id_dirección	Números enteros	Datos registrados en tabla Contactos. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad legal	CONTACTO	id_contacto	Números enteros	Datos registrados en tabla dirección. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad legal	TIPO UNIDAD LEGAL	unidad_legal_tipo	Números enteros	Datos registrados en catálogo tipo_unidad_legal. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad legal	OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	obligado_llevar_contabilidad	Caracteres	Puede tener S = SI o N= NO
Unidad legal	EXPEDIENTE	expediente	Números enteros	
Unidad legal	ESTADO	unidad_legal_estado	Números enteros	Puede permitir 0 desconocido, 1 Activo, 2 Pasivo
Unidad legal	CLASE DE CONTRIBUYENTE	id_clase_contribuyente	Caracteres	Valores que pueden tener: DSC: Desconocido, ESP: Especiales, RIS: Rise. Validación de acuerdo al catálogo acuerdo al catálogo
Unidad legal	RUC SOCIEDAD	ruc_adscrita	Caracteres	Puede tener números de RUC

Unidad legal	ACTO JURIDICO	id_acto_juridico	Números enteros	Valores que puede tener son: 1 Constitución, 2 Escisión, 3 Fusión, 5 Desconocido. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad legal	FECHA ACTO	fecha_acto_juridico	Números enteros	Se acepta Números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), Números entre 1 y 12 para mes, y Números entre 1 y 31 para día.
Unidad legal	RUC ACTO JURIDICO	ruc_acto_juridico	Caracteres	Puede tener Números de RUC Unidad
Unidad local	RUC		Caracteres	Puede tener Números de RUC
Unidad local	NOMBRE COMERCIAL		Caracteres	Puede tener cualquier carácter con una longitud superior a 3 dígitos.
Unidad local	UBICACIÓN	id_geografia	Números enteros	Datos registrados en Geográficas
Unidad local	TIPO DE UNIDAD	unidad_legal_tipo	Números enteros	Datos registrados en catálogo tipo_unidad_legal
Unidad local	EG L ZONA CENSAL			
Unidad local	SECTOR CENSAL			
Unidad local	MANZANA CENSAL			
Unidad local	ESTADO CENEC			
Unidad local	DIRECCIÓN	id_direccion	Números enteros	Datos registrados en tabla Contactos
Unidad local	CONTACTO	id_contacto	Números enteros	Datos registrados en tabla dirección. Validación de acuerdo al catálogo A continuación de 7 a 9 números exista la palabra EXT o EXT. Y de 3 4 dígitos más. Se eliminaron los guiones correspondientes
Unidad local	CORREO			Datos en minúscula. Los datos deben tener estructura de correo electrónico
Unidad local	FAX			A continuación de 7 a 9 números exista la palabra EXT o EXT. Y de 3 4 dígitos más. Se eliminaron los guiones correspondientes
Unidad local	NÚMERO DE UNIDAD LOCAL	numero_unidad_local	Números enteros	Solo Valores numéricos
Unidad local	TIPO DE UNIDAD LOCAL	id_tipo_unidad_local	Números enteros	Puede tener valores como 1: Matriz, 2 Sucursales. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad local	OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	obligado_llevar_contabilidad	Caracteres	Puede tener S = SI o N= NO

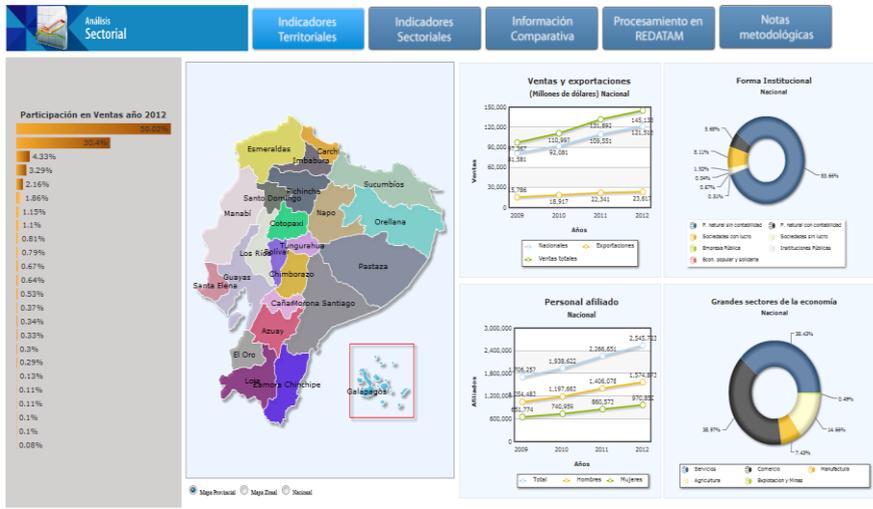
Unidad local	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	id_actividad_economica	Números enteros	Datos registrados en tabla: d_Actividad_económica. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad local	ACTIVIDAD SECUNDARIA	id_actividad_economica	Números enteros	Datos registrados en tabla: d_Actividad_económica. Validación de acuerdo al catálogo
Unidad local	PRODUCTO ELABORADO	producto_elaborado	Caracteres	Verificación de información de acuerdo a tabla catálogo: d_cpc
Unidad local	PRODUCTO	producto_comercia	Caracteres	Verificación de información de acuerdo a tabla catálogo: d_cpc
Unidad local	PRODUCTO	producto_ofertado	Caracteres	Verificación de información de acuerdo a tabla catálogo: d_cpc
Unidad local	MATERIA PRIMA	materia_prima	Caracteres	Verificación de información de acuerdo a tabla catálogo: d_cpc
Unidad local	VENTAS			
Unidad local	FECHA DE APERTURA	fecha_desde	Números enteros	Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y 31 para día.
Unidad local	FECHA DE CIERRE	fecha_cierre	Números enteros	Se acepta números de acuerdo al formato: Año (9999) Mes (12) Día (31), números entre 1 y 12 para mes, y números entre 1 y 31 para día.
Unidad local	ESTADO	id_unidad_local_estado	Números enteros	Los valores registrados en esta tabla son: 1 Abierto, 4 Cerrado, o desconocido

Fuente y Elaboración: INEC

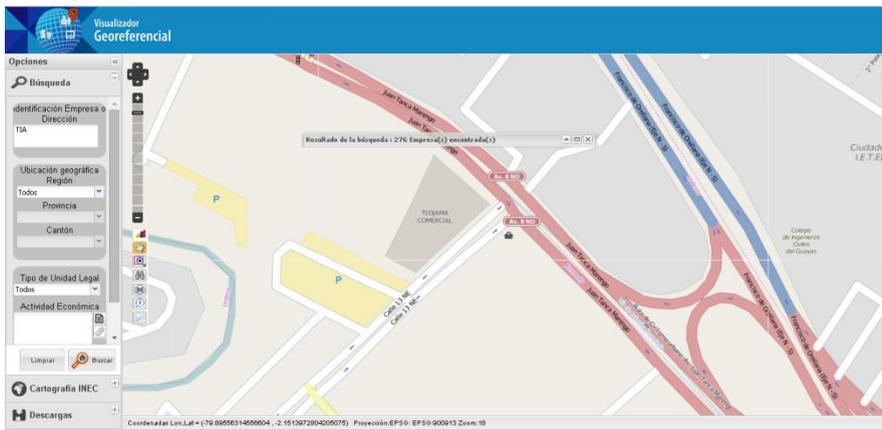
ANEXO 5. DICCIONARIO DE DATOS

ANEXO 6. PRODUCTOS DE PUBLICACIÓN

Análisis sectorial



Visor de Georeferencia



Visor Directorio de empresas

Directorio de Empresas

Filtros por ubicación geográfica:

- REGIÓN: Todos
- PROVINCIA: Todos
- CANTÓN: Todos

Búsqueda por tipo de negocio: ¿Qué negocio desea buscar?

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	TÉLFONO	DIRECCIÓN	R.U.C.	CITD 4 - ACTIVIDAD ECONÓMICA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
VELECELA YINGA FAUSTO NESTAS	PELUQUERIA CIADOL	072829542	MANUEL VEGA SN VEGA	0100004011001	5962208, ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, RE	CUENCA/AZUAY/SIERRA
MERCHAN PACHECO RICARDO ALEJ	RADIO LA VOZ DEL P	72808961 0740	RICARDO HUÍÑEZ 4-38	0100017282001	3801001, ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑAL	CUENCA/AZUAY/SIERRA
CRESPO JARA JOSE RODRIGO	CRESPO JARA JOSE R	84919362	VICENTE PEÑA REYES 9	0100023514001	0822001, CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDI	GUALACEO/AZUAY/SIERRA
ZHUINDO LOPEZ LUCAS REMIGIO	ZHUINDO LOPEZ LUCAS	72808841	VELASCO IBARRA 1123	0100027161001	6462902, VENTA AL POR MAYOR DE CIERROS, PI	LA TRONCAL/CAÑAR/SIERRA
FIGUEROA SANTIAGO LIZARDO EN	PLASTICOS DEL AUST	72831092 0728	MANUEL VEGA 11-13 M	0100027762001	6475901, VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS	CUENCA/AZUAY/SIERRA
LUCERO SALINAS RODRIGO JOSE	TALLERES LUCERO	72255875 0722	VICENTE PEÑA REYES 1	0100028927001	6310001, FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADER	GUALACEO/AZUAY/SIERRA
QUINTERO CABRERA ELMER SEGUNDO	EQC TALLER DE JOYER	NO DISPONIBLE	AV. HURTADO DE MEND	0100030345001	6321102, FABRICACIÓN DE JOYAS DE METALES	CUENCA/AZUAY/SIERRA
AGUIRRE PAREDES RENE HUMBERTO	CONSULTORIO MEDIC	72781811	AV. PAUCARBAMBA SN	0100032010001	0822001, CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDI	CUENCA/AZUAY/SIERRA
RODRIGUEZ DERROSSI YOLANDA JH	NO DISPONIBLE	32963865 0325	URUGUAY 24-28 VELDZ	0100035435001	6475201, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS	RIOBAHBA/CHIMBORAZO/SIER
SOLIS MENDEIETA MIGUEL RODOLFO	DEPENSA SOLIS	NO DISPONIBLE	RAFAEL MARIA ARIZA	0100040781001	6471102, VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARI	CUENCA/AZUAY/SIERRA

ANEXO 7. ANDESTAD y la calidad de las estadísticas en la región.

ANDESTAD es un proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, creado como parte del apoyo a la profundización del proceso de integración andina. Su ámbito de acción comprende a los países miembros de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El periodo de ejecución del proyecto es de 4 años a partir del inicio de sus actividades (13 de junio de 2005).

El proyecto tuvo como objetivo principal contribuir al proceso de integración de la Comunidad Andina y al fortalecimiento de sus instituciones regionales.

Para lograr esto, se buscó mejorar la calidad de las estadísticas que sirven para la buena preparación, gestión, y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, y, en particular, las políticas que tienen en común las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, países que integran la Comunidad Andina.

Asimismo, el proyecto propició la armonización de las metodologías estadísticas para hacer comparable la información entre los países, y también una amplia difusión y utilización de la misma.

Los beneficiarios de este proyecto fueron los Institutos Nacional de Estadística de Bolivia (INE), Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI).

A nivel regional, el beneficiario fue el Servicio Comunitario de Estadística conducido por la Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN).

ANDESTAD trabajó para mejorar la calidad de las estadísticas de los países de la Comunidad Andina y así tomar las mejores decisiones a nivel comunitario. Uno de los proyectos para llegar a este fin fue el “Marco Estadístico Regional para Directorio de Empresas y Establecimientos”, y dentro de este, se realizó el informe “Elaboración de una herramienta de autoanálisis de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina” en el que se desarrolló un diagnóstico de los siguientes países:

- Brasil
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- El Salvador
- Honduras
- México
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay

A continuación el cuadro No 1, en el que se detalla el año de creación de los Directorios de Empresas y las unidades que han sido consideradas dentro de los mismos:

CREACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS EN OTROS PAÍSES

	Año de creación	Empresas	Unidades locales	Personas Físicas	Grupos Económicos	Sociedades	Fundaciones	Administración Pública
Brasil	1996	X	X	X	X	X	X	X
Chile	2004	X		X		X		
Colombia	1994	X	X			X	X	
El Salvador	1992	X	X	X	X	X	X	
México	2010	X	X	X		X	X	X
Perú	2004	X	X			X	X	X
República Dominicana	2008	X	X	X		X	X	X
Uruguay	2007	X		X		X	X	X
Ecuador	2011	X	X	X		X	X	X
Paraguay	2012		X			X		
Honduras	2014		X			X		

FUENTE: Tomado del informe de diagnóstico "Elaboración de una herramienta de autoanálisis de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina" correspondiente al proyecto: "Marco Estadístico Regional para Directorio de Empresas y Establecimientos"

ELABORACIÓN: DIEE

ANEXO 8. Criterios iniciales de validación para las unidades que componen el DIEE

VARIABLE	VALIDACIÓN	COBERTURA
RUC	No deben existir registros sin RUC.	100% SRI
Razón Social	Validar que todas las personas jurídicas tengan razón social.	
Tipo de unidad Legal	Validar que existan sólo personas naturales y sociedades.	La suma de Personas Naturales y Sociedades debe ser del 100%.
Obligado a llevar contabilidad	Validar que este campo corresponda únicamente a personas naturales	
Estado	Validar que todos los registros tengan un estado.	La suma de los tres estados debe ser igual al 100% de la cobertura
Ubicación geográfica	Validar completitud hasta nivel de cantón	
Dirección	Validar completitud calle principal, número y calle secundaria (urbano). Carretero y kilómetro (rural)	
Número de unidades locales	El número de unidades locales debe ser mayor o igual a 1	
Actividad económica	Validar que esta corresponda a las secciones de la CIU4, exista en el catálogo oficial del INEC	Determinar el porcentaje de Personas Naturales y Sociedades que no
Ventas	Validar que no existan valores negativos	
Empleados afiliados hombres	Los valores deben ser enteros	
Empleados afiliados mujeres	Los valores deben ser enteros	
Empleados afiliados total	Los valores deben ser enteros y este valor debe corresponder a la suma de personal afiliado hombres más personal afiliado mujeres.	
Comercio exterior	Todos los registros deben presentar un código en este campo, revisar completitud.	El 100% de la información debe tener lleno este campo
Fecha de inicio de actividad	Todos los registros deben tener esta información	100% de la cobertura con este campo
Fecha de cese de actividad	La fecha de cese se debe comparar con el estado pasivo. Si esto no coincide revisar si existe fecha de reinicio.	
Fecha de reinicio	Debe existir sólo para los registros que presenten fecha de cese y estén activos	
Estado	Los registros deben presentar únicamente los tres códigos	El 100% de los registros deben tener estado

Fuente y Elaboración: INEC

VARIABLE	VALIDACIÓN	COBERTURA
Número de unidad local	El número de unidad local debe ser mayor o igual a 1	El 100% debe tener por lo menos una unidad local
Tipo de unidad local	Debe corresponder al catálogo y por cada Ruc debe existir por lo menos una matriz	
Ubicación geográfica	Validar completitud hasta nivel de cantón	
Actividad económica	Validar que esta corresponda a las secciones de la CIIU4, exista en el catálogo oficial del INEC	
Empleados afiliados hombres	Los valores deben ser enteros	
Empleados afiliados mujeres	Los valores deben ser enteros	
Empleados afiliados total	Los valores deben ser enteros y este valor debe corresponder a la suma de personal afiliado hombres más personal afiliado mujeres.	
Fecha de apertura	La fecha de apertura debe ser igual o posterior a la fecha de inicio o a la fecha de inscripción.	
Fecha de cierre	La fecha de cierre debe ser posterior a la fecha de apertura	
Estado	Todos los registros deben tener estado.	

Fuente y Elaboración: INEC

ANEXO 9. Metodología para la continuidad estadística de empresas.

ANEXO 10. Plan de validación etapa de procesamiento.



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



inec



INECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: inec@inec.gob.ec.